



Estado de Información no Financiera

2023

Índice

| | | | |
|---|---------|--|---------|
| Acerca de este informe GRI 2-2, 2-3, 2-5 | Pág. 3 | Agua [GRI 3-3, GRI 303-1, 303-2, 303-5] [SASB FB-AG-140a.1, FB-AG-140a.2, FB-AG-140a.3] | Pág. 25 |
| Declaración del Director general GRI 2-22 | Pág. 4 | Energía [GRI 3-3, 302-1, 302-3] [SASB FB-AG-130a.1] | Pág. 27 |
| Acerca de PICDA [GRI 2-1, 2-6, 2-23, 3-3, 201-1] [SASB FB-AG-000.A, FB-AG-000.B, FB-AG-000.C] | Pág. 5 | Lucha contra El Cambio Climático | Pág. 28 |
| Breve descripción del modelo de negocio | Pág. 6 | Emisiones | Pág. 29 |
| Estructura jurídica y objeto social de PICDA, S.L. [GRI 2-16, 3-2, 3-3] | Pág. 6 | Protección de la biodiversidad | Pág. 30 |
| Investigación, Desarrollo e Innovación | Pág. 7 | Investigación, Desarrollo e Innovación | Pág. 31 |
| Valores de PICDA | Pág. 8 | Proyecto BIO | Pág. 31 |
| Modelo de Sustentabilidad [GRI 2-16, 3-2, 3-3] | Pág. 9 | Nuevas formulaciones para el desarrollo de bolsas film soplado | Pág. 32 |
| Sustentabilidad | Pág. 9 | Nuevas bolsas con capacidad Virúcida | Pág. 33 |
| Sectores industriales | Pág. 10 | Concienciación medioambiental | Pág. 34 |
| Presencia Geográfica | Pág. 10 | Nuestro Análisis de las Medidas legislativas [GRI 2-27] | Pág. 35 |
| Políticas | Pág. 11 | Nuestra Gente [2-7, 2-30, 3-3] | Pág. 40 |
| [GRI 2-23, 2-24, 2-28] | Pág. 11 | Empleo | Pág. 40 |
| Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible [GRI 2-23, 2-24, 2-28] | Pág. 11 | Calidad de Vida en el trabajo | Pág. 44 |
| Materialidad | Pág. 15 | Capacitación y Formación [GRI 3-3, 404-2] | Pág. 49 |
| [GRI 2-14, 2-29, 3-1, 3-2] | Pág. 16 | Seguridad integral y Salud en el trabajo [GRI 2-25, 3-3, 403-5, 403-9, 403-10] [SASB FB-AG-320a.1] | Pág. 51 |
| Calidad y Medio Ambiente | Pág. 16 | Gestión de riesgos [GRI 2-25, 3-3] | Pág. 52 |
| Desempeño Ambiental | Pág. 17 | Prevención de Riesgos Laborales | Pág. 52 |
| Global medio ambiente [GRI 2-25, 3-3] | Pág. 17 | Gobierno Corporativo y Ética [GRI 2-9, 2-11, 2-12, 2-13, 2-24, 3-3, 405-1] | Pág. 54 |
| Emisiones Anteriores [GRI 3-3, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5] [SASB FB-AG-110a.1, FB-AG-110a.2, FB-AG-440a.1] | Pág. 18 | Código de Ética [GRI 2-23, 2-24, 3-3, 205-2] | Pág. 54 |
| Economía Circular [3-3, 301-2, 301-3] | Pág. 19 | Cadena de Valor [GRI 2-6, 2-23, 2-24, 3-3, 204-1] | Pág. 55 |
| Certificaciones y Cumplimiento de Normativas [GRI 2-28, 3-3] | Pág. 24 | Ciberseguridad | Pág. 58 |
| Uso sostenible de los recursos | Pág. 25 | Información Fiscal | Pág. 59 |

Acerca de este informe:

GRI 2-2, 2-3, 2-5

Este es el tercer Informe de Plásticos Industriales y Comerciales de Alfarrasí, S.L., (en adelante PICDA, S.L. o la Sociedad), en el que se actualizan los resultados de PICDA en materia de sostenibilidad para el año natural 2023. Se ha elaborado teniendo en cuenta las normas de la Global Reporting Initiative (GRI) y las directrices del Sustainability Accounting Standards Board (SASB), considerando en concreto el estándar para el sector de “Envases y Embalajes”, e incluyendo el correspondiente Índice de contenidos SASB Envases y Embalajes. Los datos de la GRI y del SASB se incluyen en todo el informe y se mencionan en los epígrafes o subepígrafes como GRI XXX-XX y FB-AG-XXx.x. Asimismo, se ha tenido en cuenta el contexto y la regulación del sector, así como las principales demandas de los grupos de interés, las tendencias sectoriales y las mejores prácticas para determinar cuáles son los aspectos no financieros relevantes de PICDA.

El Estado de Información No Financiera (en adelante, “EINF”), correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (en adelante “ejercicio fiscal 2023”), forma parte integrante, como documento separado, del Informe de Gestión de PICDA, S.L., se ha realizado de acuerdo con los contenidos exigidos por la legislación mercantil en vigor sobre la materia y se publica en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, al Texto Refundido a la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

ÉTICA E
INTEGRIDAD

DIVERSIDAD Y
EMPODERAMIENTO

ESTABILIDAD Y
FLEXIBILIDAD

ATRACCIÓN Y
RETENCIÓN DEL TALENTO

INNOVACIÓN

CALIDAD DE LOS
SERVICIOS

COMPROMISO CON LA
SOCIEDAD

SALUD Y BIENESTAR

SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN Y
CONFIDENCIALIDAD

EFICIENCIA ENERGÉTICA Y
SOSTENIBILIDAD OBTENIBLE
DE LOS RECURSOS

Declaración del Director general

GRI 2-22

Queridos amigos, colegas y socios,

La fortaleza de PICDA, su capacidad para enfrentarse a cualquier reto, incluso en los escenarios más difíciles, está en los cientos de personas que forman parte de esta empresa y que ponen todo su esfuerzo, su creatividad y su ilusión en hacer cada día mejor.

Nuestro modelo gira de alrededor innovar y satisfacer las calidades mínimas del producto, nuestra relación con los clientes y de nuestra responsabilidad hacia el entorno. Trabajando siempre en equipo, combinando humildad con ambición, hacemos avanzar una empresa que no cambia en lo esencial pero que evoluciona constantemente.

Nos destacamos siempre por flexibles y relevantes. Queremos ser agentes de cambio y aspiramos a liderar la transformación de nuestra industria, a que nuestro impacto sea positivo en todos los ámbitos.

La confianza de clientes de todo el mundo y nuestros productos nos impulsa en estos objetivos. Los logros y los avances en todas las áreas de un ejercicio como el de 2023 nos animan a continuar trabajando con la misma ilusión de siempre, con la misma ambición y determinación.

Adicionalmente las circunstancias han propiciado, aunque lleva tiempo gestándose, que el período de crisis geopolítica se sume a la crisis energética que se dio durante el año 2022 y continuó hasta año 2023. Esta crisis energética se caracterizó por costes extremadamente altos que impactaron a nivel europeo principalmente. A esto se suma la incertidumbre financiera, la inflación, la pérdida de poder adquisitivo y los costes adicionales asociados al uso de productos sostenibles medioambientalmente. Estos factores han contribuido a un entorno desafiante para las empresas, lo que nos ha empujado a las empresas a transitar de conceptos como la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), hacia el horizonte que marcan tres letras, ESG (Environmental, Social y Governance).

En PICDA nos comprometemos a garantizar la viabilidad de la sostenibilidad, ya que estamos convencidos de que es la mejor manera de operar en el mundo actual. Nuestro compromiso es trabajar activamente para lograr un impacto positivo y sostenible en el planeta y en las comunidades donde operamos.



Acerca de PICDA

[GRI 2-1, 2-6, 2-23, 3-3, 201-1] [SASB FB-AG-000.A, FB-AG-000.B, FB-AG-000.C]

PICDA es una empresa de crecimiento orgánico, impulsada en los últimos años por el consumo de envases de plástico reciclado, plástico virgen y papel reciclado (en lo sucesivo, plástico y papel) en los sectores de moda, retail y la alimentación. Con 60 años de historia desde su fundación en 1964, la Sociedad ha crecido constantemente a lo largo de los años y ha establecido relaciones profundas y duraderas con clientes y proveedores de todo el mundo. Nuestra plantilla persigue desarrollos innovadores, garantizando la calidad del producto seguridad y eficiencia a medida que la industria se desarrolla estando siempre comprometidos con el medio ambiente.

A principios de los años 60, la empresa fue pionera en la fabricación de bolsas de plástico. Más tarde, durante los 70, PICDA introdujo la impresión flexográfica y la fabricación de bolsas de chaleco. En los 80, la Sociedad adquirió la primera prensa de tambor central para impresión en cuatricromía, alcanzando un gran prestigio nacional, y durante los 90 PICDA introdujo la tecnología multicapa y apostó por la globalización de la empresa. A principios de este siglo, la empresa se centró en utilizar materiales reciclados en sus productos. En la actualidad, la organización es un referente europeo de economía circular y gestión moderna y responsable. Nuestra convicción hoy en día es avanzar hacia la Industria 4.0.

Desde nuestros inicios nos hemos especializado en una amplia variedad de bolsas y sobres de plástico y film para envasado automático. Recientemente hemos diversificado nuestra cartera de productos introduciendo la fabricación de bolsas y sobres de papel. Innovamos en nuestros activos fijos y tecnológicos, junto con un equipo de profesionales altamente cualificados y dedicados a garantizar y evaluar que nuestros productos sean económicamente viables, socialmente responsables y medioambientalmente sostenibles.

Pasión y flexibilidad para adaptarnos a cada cliente son nuestros valores y fortaleza como empresa.

Breve descripción del modelo de negocio

El modelo de negocio basado en el diseño y en la concepción de envases más sostenibles, teniendo por objeto transformar productos para empresas dándoles un enfoque más ecológico y que sean técnica y económicamente viables. Estos cuatro elementos clave, proveedores, clientes, tecnología y profesionales, son la base del desarrollo de toda la organización.

Somos uno de los principales fabricantes de productos de plástico y papel de la Península Ibérica. Producimos anualmente más de 30 millones de toneladas de plástico y más de 14 millones de toneladas de papel.

Nuestra amplia red de producción y distribución forma parte de nuestro modelo de negocio sostenible y nos permite estar más cerca del cliente.

Estructura jurídica y objeto social de PICDA, S.L.

[GRI 2-16, 3-2, 3-3]

La sociedad no pertenece a ningún grupo mercantil de los definidos en el artículo 42 del Código de comercio. La entidad tiene por objeto social la compraventa al mayor y detalle, y manufactura de plásticos y similares. Siendo su actividad principal la fabricación por extrusión de bolsas de plástico con o sin impresión, tubos, láminas de polietileno y envases de plástico en general; así como bolsas de papel con y sin impresión.

| Visión | Misión | Filosofía |
|---|---|---|
| Nos esforzamos por ser un fabricante líder de referencia de plástico y papel creando valor compartido través de la innovación, la cultura del aprendizaje, la producción responsable medioambiental y el compromiso social. | Impulsados por la pasión por la excelencia y el compromiso con la mejora continua, trabajamos todos nuestros productos de forma económicamente viable, socialmente responsable y medioambientalmente adecuada, en pleno cumplimiento de todos los requisitos legales. | Nos centramos en ser una guía para nuestro grupo de interés en el mercado y en nuestros propios productos impulsando una economía verde minimizando la huella de carbono e inspirando y ayudando a otros en este propósito. |

Investigación, Desarrollo e Innovación

En PICDA le buscamos soluciones óptimas para envases innovadores y específicos tanto para productos nuevos o ya existentes.

Cada vez son más las nuevas leyes que regulan los envases y los crecientes requisitos de sostenibilidad medioambiental que hacen que el desarrollo de envases para productos de envío y devolución una tarea exigente. Los conocimientos y los muchos años de experiencia en el sector como expertos en envasado hace de PICDA un gran aliado de la sostenibilidad medioambiental.

Funcional, económico, innovador

Nuestros especialistas en envasado combinan análisis de datos precisos con técnicas de pensamiento de diseño y utilizan el diseño asistido por ordenador (CAD) para crear envases que se ajusten con precisión a sus necesidades.

La creciente competencia en el mercado también requiere soluciones y procesos que sean funcionales y económicos. En PICDA estamos siempre en búsqueda de soluciones de envasado innovadoras.

Ventajas: Desarrollo de envases optimizados que cumpla todos los requisitos, Menores costes gracias a la optimización de cantidades y dimensiones, Mayor productividad gracias a nuestras maquinas, Talleres de innovación.



Valores de PICDA

Cuidamos de los derechos fundamentales de **nuestras personas**, y proveyéndoles de unas condiciones laborales justas. Fomentando su capacidad de iniciativa, creatividad e innovación, la participación y el trabajo en equipo, su capacidad de conseguir objetivos y añadir valor, la actitud positiva al cambio y a la mejora continua.

Cuidamos del medio ambiente, la primera línea de prioridad es la salud y seguridad de todos los colaboradores/as; sin embargo; nuestro compromiso con la sustentabilidad es integral, por ello, una vez establecidos los distintos protocolos que garantizan el cuidado al personal, adaptamos los procesos para continuar con nuestro compromiso ambiental.

El equipo utilizado para la protección de todos los asistentes a cada centro de trabajo (mascarilla, pantallas protectoras, guantes, gafas, etc.), provocó un aumento en la generación de residuos especiales. Para su correcto tratamiento, se colocaron contenedores debidamente sellados e identificados en todas nuestras instalaciones.

Nuestra transparencia en la gestión, promoviendo la responsabilidad, la integridad, el valor excepcional para mercados y clientes, el compromiso mutuo y la fortaleza proveniente de la diversidad cultural. Haciendo públicos de forma clara todos los datos relevantes de nuestra actividad para que éstos sean conocidos y comprendidos.

Nuestros grupos de interés provienen de relaciones honestas y respetando sus derechos. PICDA, S.L. reconoce diferentes grupos de interés que interactúan con la empresa y se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de su actividad: socios, profesionales, clientes, proveedores, sociedad, Administraciones Públicas, el sector en el que opera y financiadores.

La legalidad, respetando la normativa nacional e internacional.

Para un mayor detalle de la información requerida tratada en este bloque, se puede acceder a la web corporativa de la Sociedad (www.picda.com).



Modelo de Sustentabilidad

[GRI 2-16, 3-2, 3-3]

Sustentabilidad

Resultado de nuestra madurez como empresa sustentable y del compromiso continuo que tenemos con la sociedad y el planeta, nuestro Modelo de Sustentabilidad alinea la filosofía empresarial y refleja los ejes que nos inspiran como compañía a seguir creciendo y contribuyendo a nuestro entorno; dicho esto, las mermas de plástico inherentes a las etapas de producción son recuperadas en nuestra planta de reciclaje de emisión CERO. Las mermas resultantes de nuestro producto son recicladas en un ciclo adicional de producción transformándose en nuevas bolsas. Los restos de tintas empleados en los diseños son eficientemente gestionados por un sistema "dispensing" que reformula nuevos colores a la carta.

Todo el tiempo trabajamos para ofrecer a nuestros clientes y consumidores la más alta calidad en cuanto a plástico y papel, nuestros productos se refieren, al tiempo que cumplimos con el modelo de economía circular y promovemos la innovación en nuestros procesos. La sustentabilidad ha sido y seguirá siendo un eje rector de nuestro modelo de negocio, por ello hacemos partícipes a nuestros grupos de interés y los inspiramos a sumarse a este propósito a través del impulso de una producción sostenible.



Sectores industriales

Actualmente el packaging puede ser considerado como el conjunto de actividades relacionadas con el proceso de envase y embalaje generando una sinergia con otras ramas procedentes de la química, transformación de plásticos, el procesado de papel, la ingeniería mecánica, el diseño gráfico o la construcción de maquinaria. Estos campos de conocimiento están presentes en la cadena de valor de PICDA, S.L., en la medida en que la totalidad de los productos manufacturados deben ser contenidos en un recipiente

Presencia Geográfica

Estamos estructurados en dos ámbitos que hacen posible que todos nuestros clientes reciban una atención específica:

- Contamos con dos **centros productivos** en donde se localizan todos los procesos y maquinarias para poder estudiar su rendimiento e implementar sus mejoras, diferente de **las sedes comerciales**.
- Nuestra aproximación con nuestros clientes es basada en el acercamiento a la particularidad de sus negocios, esto nos convierte en expertos no sólo de cada tipo de producto, sino de un sector en particular *Moda, Retail, Alimentos, bebidas y productos de primera necesidad; establecimientos farmacéuticos, médico-estéticos, ópticas, productos ortopédicos e higiénicos; prensa, combustibles, estancos; tiendas de equipos tecnológicos y de telecomunicaciones y de alimentos para animales, entre otros.*



Germany
PICDA GERMANY: MITTELSTRASSE 7
40721 HILDEN
TELEPHONE: +49 2103 91026-0
TELEFAX: +49 2103 91026-22
E-MAIL: EXPORT@PICDA.COM
INTERNET: WWW.PICDA.EU

France
PICDA FRANCE: PAPERPLAST SAS
15. STREET VIGNON 75008 PARIS
TELEPHONE: +33 685 40 54 00
E-MAIL: EXPORT@PICDA.COM
INTERNET: WWW.PAPERPLAST.FR



Alfarrasí
PICDA FACTORY AND OFFICES: ROAD CV-620, KM 17 46893.
ALFARRASÍ (VALENCIA) - SPAIN.
TELEPHONE: +34 962 297 162
FAX: +34 962 297 386
E-MAIL: INFO@PICDA.COM

Madrid
OFFICE IN MADRID: STREET DEL CAPITÁN HAYA, 13 28020. MADRID - SPAIN.
TELEPHONE: +34 915 973 880
FAX: +34 915 973 960
E-MAIL: DELEGACIONMADRID@PICDA.COM

Políticas

[GRI 2-23, 2-24, 2-28]

PICDA, S.L. contamos con una serie de Políticas Corporativas, elaboradas por cada uno de los departamentos responsables, que son de obligado cumplimiento para todos los integrantes de la compañía. Estas políticas fueron aprobadas por primera vez por la Dirección en 2017, y revisadas, actualizadas y vueltas a aprobar la mayor parte de ellas en 2020.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

[GRI 2-23, 2-24, 2-28]

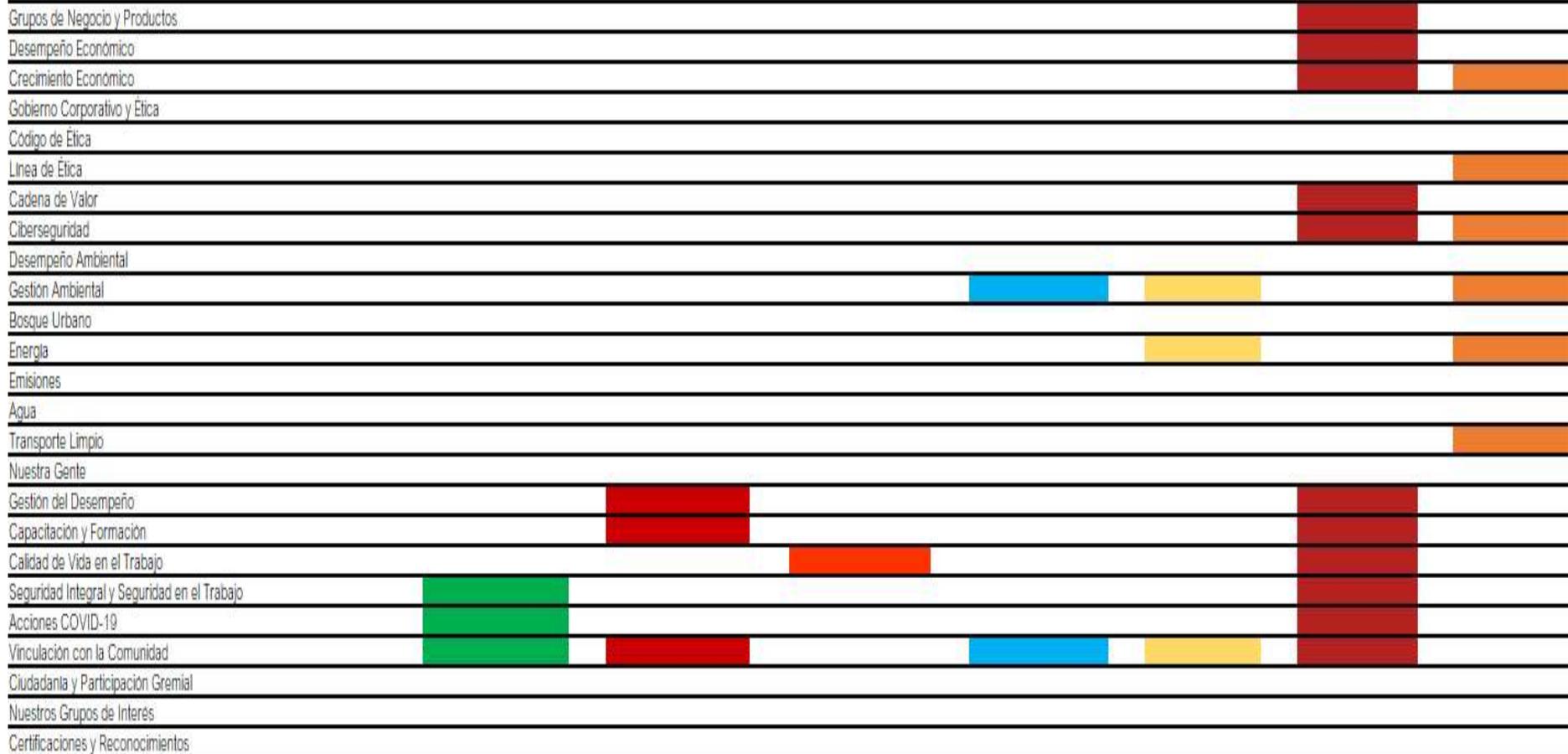
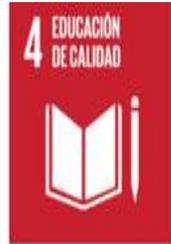
PICDA contribuye activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Reconocemos el papel que desempeñan las empresas para garantizar el éxito de la ONU y la importancia de utilizar un lenguaje común para comunicar nuestros avances en sostenibilidad. Desde 2022, hemos alineado nuestros temas materiales y los objetivos de nuestros programas y los ODS y sus metas. ODS principales y secundarios a los que contribuimos. Para este informe, hemos revisado esta evaluación como parte de actualización anual de la materialidad y, por primera vez, nuestros riesgos y oportunidades intermedios y posteriores.

También, nuestras acciones estratégicas se encuentran alineadas a las principales metas determinadas en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Para mayor claridad, hemos incluido los correspondientes logotipos de los ODS en este informe para indicar cuáles de nuestras medidas contribuyen a los principales objetivos y metas identificados.

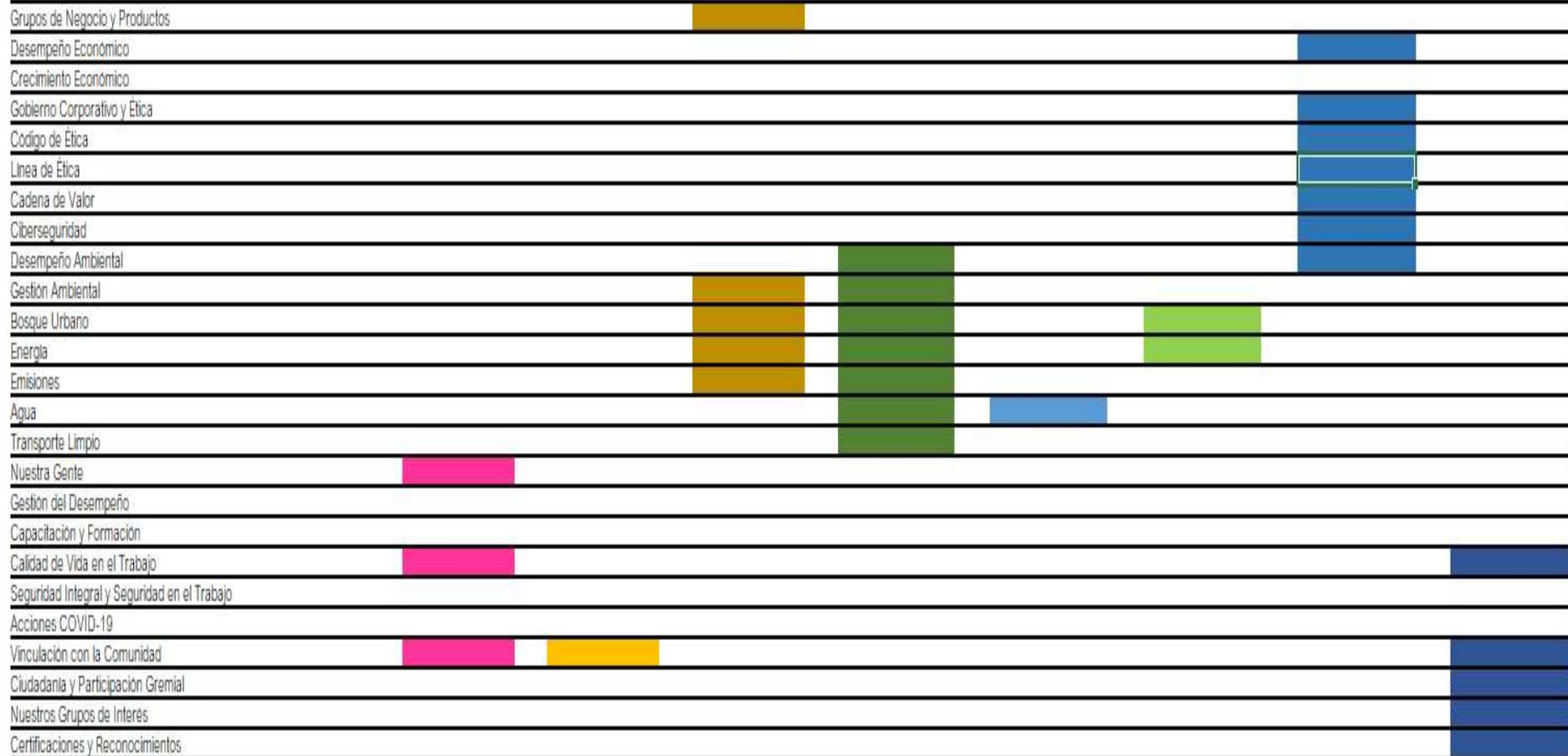




OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

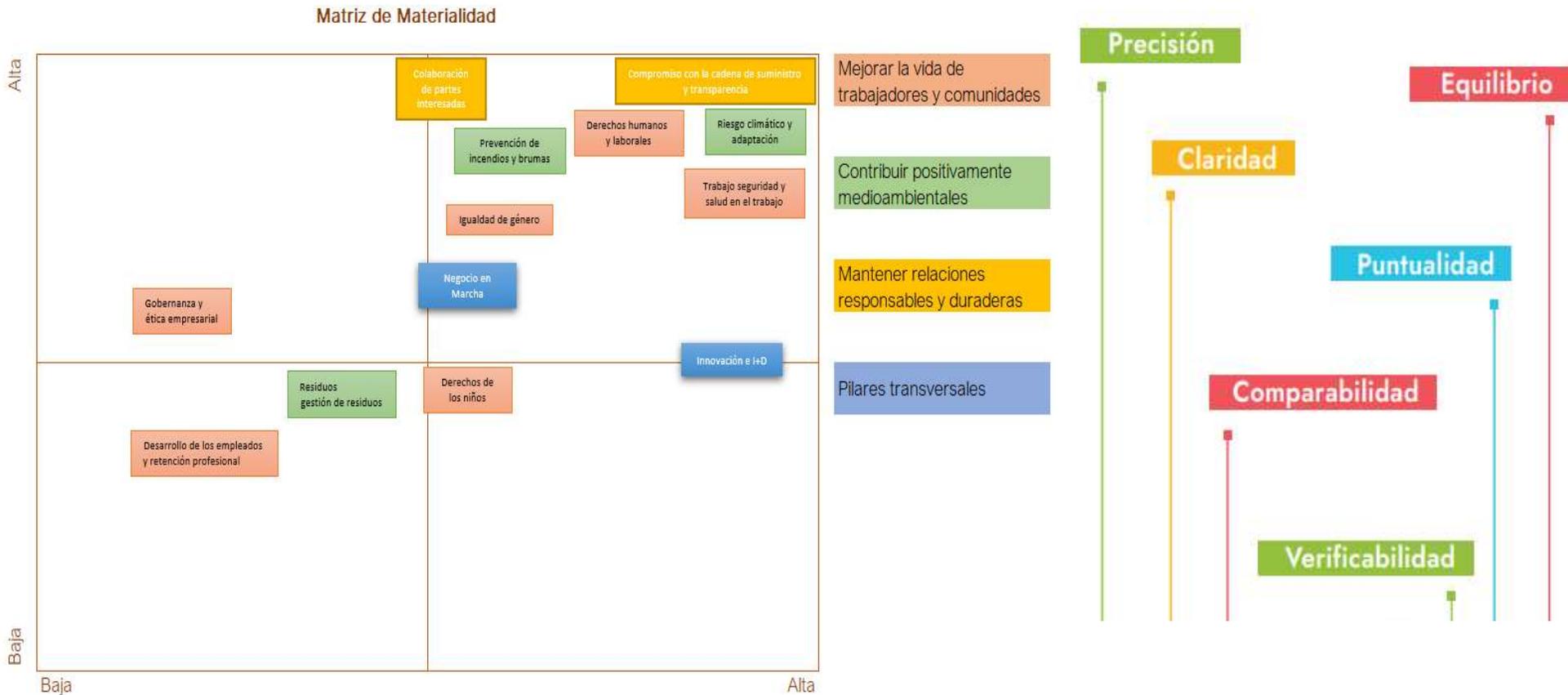


OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Materialidad (GRI 2-14, 2-29, 3-1, 3-2)

Nuestros informes abarcan los temas más importantes para nuestra empresa y las partes interesadas. Estos temas ambientales, sociales y de gobernanza (*ESG, por sus siglas en inglés*) se actualizan anualmente en función de los impactos reales y potenciales de PICDA. Desde 2023, hemos llevado a cabo una revisión exhaustiva de nuestros temas materiales en consonancia con la ampliación del alcance de este informe para incluir nuestras operaciones plástico y papel. Hemos alineado los temas materiales clave con los principios de Calidad.



Calidad y Medio Ambiente

PICDA, S.L. es una compañía con una larga tradición, dedicada al packaging desde 1964, apostando por la innovación y la constante inversión en calidad, servicio y mejora continua han hecho de nuestra empresa un referente mundial en la fabricación de bolsas.

Hemos desarrollado e implantado un conjunto de procedimientos internos que conforman un sistema de calidad del que participa la totalidad de la Organización. Este sistema de calidad se basa en la existencia de una cultura promovida y apoyada desde los más altos órganos de dirección.

Hemos establecido distintos gestores de calidad que permanentemente aseguran el máximo nivel de calidad a nuestros clientes.

Nuestro sistema de Control de Calidad está organizado alrededor de los siguientes elementos:

- Responsabilidades de liderazgo para el sistema de calidad.
- Recursos Humanos.
- Tecnología e innovación
- Realización de los encargos.
- Seguimiento

Nuestro compromiso de mejora está alineado con nuestra filosofía de Excelencia Operativa y nos permite continuar mejorando:

- Nuestra Eficiencia Industrial
- Nuestra Eficiencia Humana y Relacional
- La Gestión de la Calidad
- Recursos Naturales
- Cambio Climático
- Medioambiente

Desempeño Ambiental

Global medio ambiente
(2-25, 3-3)

Estamos convencidos de que generar valor económico y cuidar al planeta al mismo tiempo es posible, prueba de ello es nuestro modelo de sustentabilidad, el cual nos ha permitido ampliar nuestro portafolio de negocios y elaborar productos de plástico y papel de alta calidad a partir de materiales 100% reciclados y reciclables.

Integramos un esquema de economía circular a nuestra estrategia de negocio y, de esta forma, logramos extender el ciclo de vida del plástico y papel, procesándolos para convertirlos nuevamente en plástico, papel y productos derivados. Además, contribuimos a disminuir los residuos contaminantes y optimizar el consumo de energía y recursos naturales.

Contamos con un departamento Técnico y Medio Ambiente estableciendo las directrices y coordinando las acciones día a día en nuestra planta. La gestión de la información se realiza a través de diferentes medios, tales como nuestro ERP y archivos específicos en materia medioambiental.

Disponemos de la Autorización Ambiental Integrada N° 697/AAI/CV desde el 19 de enero, realizándose sobre ésta diferentes modificaciones para adaptarla a la situación cambiante de la empresa. En ella se establecen las directrices básicas de cumplimiento en materia de emisiones, ruido, olores, vertidos, protección del suelo y otros aspectos.

En PICDA trabajamos optimizando los recursos aprovechando al máximo las cualidades ambientales, energéticas en línea con la tecnología, desarrollando nuestra actividad de transformación y distribución de *packaging*, tal y como se recoge en la Misión, Visión y Valores y en la Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos.



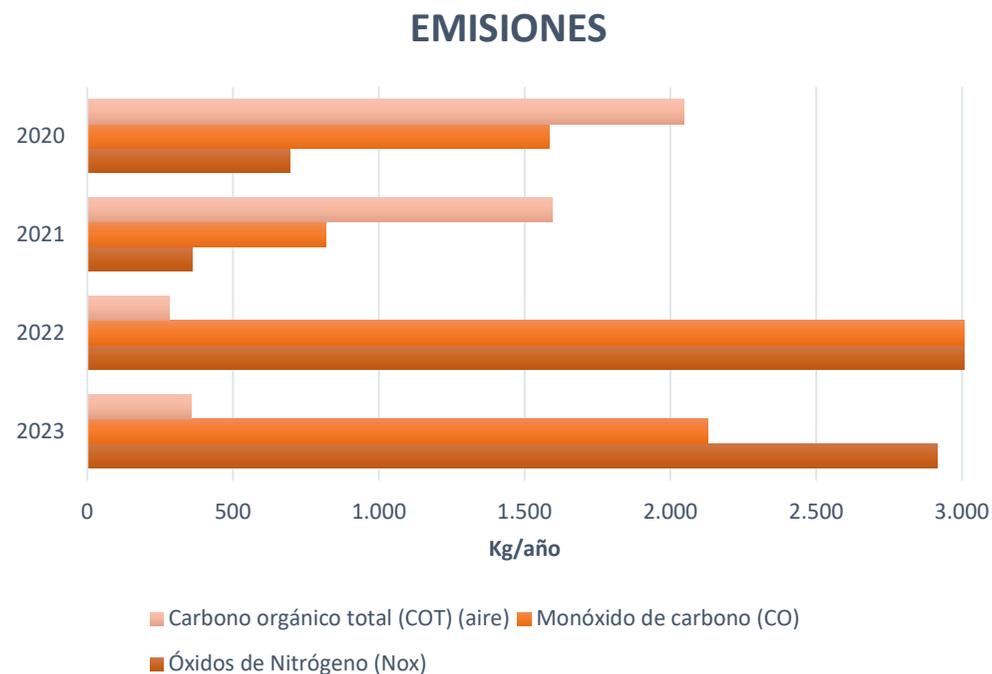
Emisiones Anteriores

[GRI 3-3, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5]
[SASB FB-AG-110a.1, FB-AG-110a.2, FB-AG-440a.1]

Nuestro compromiso de impulsar una economía verde baja en carbono y se ve reflejado en las acciones de promover una cultura de reciclaje y el continuar estrechando alianzas estratégicas

Trabajamos con sistemas de autocontrol de los parámetros fundamentales que permiten comprobar el correcto funcionamiento de los sistemas de prevención y control de la contaminación atmosférica, con objeto de garantizar que se cumplen los valores límite de emisión.

Notificación de datos de emisiones a la Atmósfera



Hemos implementado medidas correctoras para atenuar el nivel de presión sonora transmitido al exterior por la actividad. Periódicamente se realizan auditorías acústicas, con el fin de evaluar la efectividad de las medidas planteadas, y con objeto de comprobar que no se superan los límites sonoros establecidos en la legislación, en los puntos donde se sitúan los receptores más cercanos, es decir, en el perímetro de la instalación y en la zona residencial próxima.

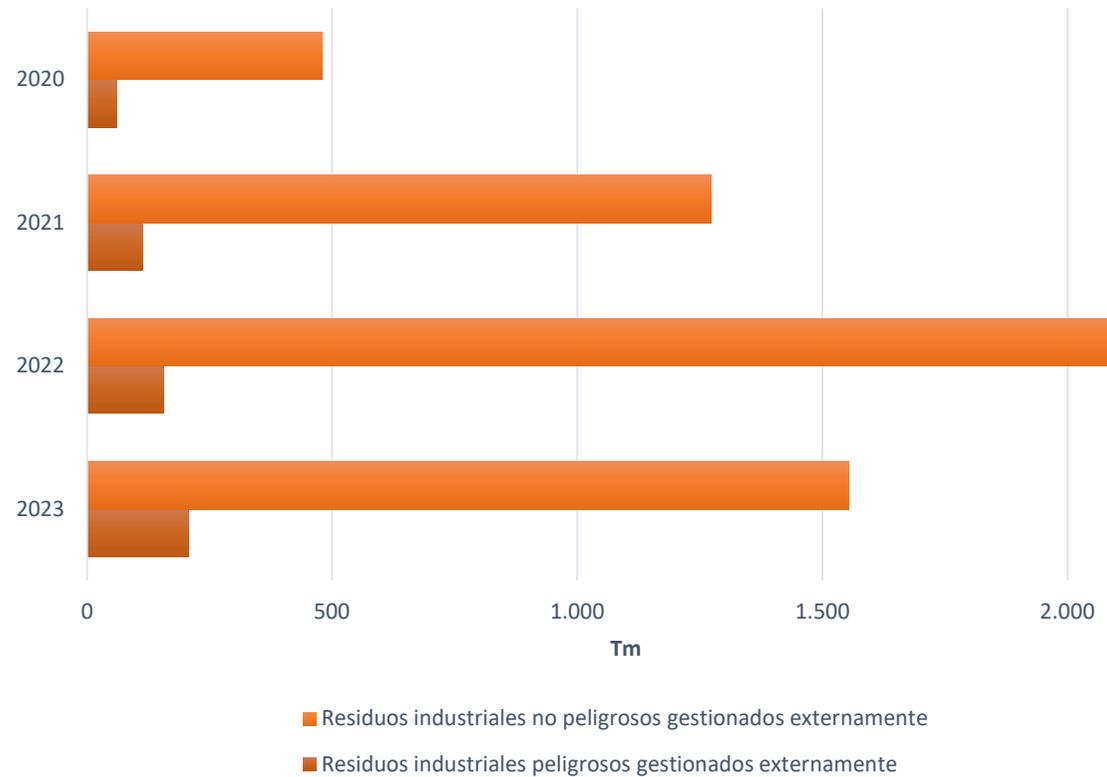
Economía Circular
[GRI 3-3, 301-2, 301-3]

El modelo de producción lineal tradicional conlleva un impacto negativo en el medio ambiente. Conscientes de ello, en PICDA apostamos por un modelo sostenible y responsable en el consumo de los recursos, entendiendo que la transición hacia un modelo circular es necesario y urgente. Abrazamos los principios de la Economía Circular con el fin de alargar el ciclo de vida de los recursos, siendo parte de nuestra manera de interactuar con el entorno desde hace muchos años. En este sentido, nuestro modelo de integración vertical nos ha permitido avanzar hasta expandir nuestro modelo de negocio, convirtiendo la economía circular en el motor de nuestra estrategia a largo plazo, diversificando nuestros servicios y abriendo nuevos mercados. Queremos profundizar en este compromiso en las cuatro divisiones de la empresa, dando a la economía circular la prioridad que merece. Nuestra propuesta de valor da respuesta a diferentes iniciativas internacionales, que tienen como objetivo impulsar el cambio del modelo productivo. Entre ellas se encuentra el paquete de medidas para el fomento de la Economía Circular de la Unión Europea, en el que llevamos años trabajando:

| Objetivos Economía Circular UE | Avances 2023 - 2022 - 2021 |
|--|--|
| 70% de reciclado de residuos de envases y embalajes a 2030 | <p>Hemos introducido en los procesos de papel aproximadamente 13 toneladas de papel reciclado en 2023 y 2022, un 31% más que en 2021.</p> <p>Además, nuestros envases y embalajes de papel en la gran mayoría son ya 100% reciclables, y adquirimos el compromiso en los mismos términos para 2025, con el objetivo de cubrir su oferta a cliente con el 100% de las estructuras reciclables.</p> <p>En la sección de plástico hemos incorporado aproximadamente un 10% de plástico reciclado por medio de nuestras producciones anuales en comparación con el ejercicio anterior.</p> |
| Promover el ecodiseño para facilitar el reciclaje de los productos | <p>Ayudamos a nuestros clientes a encontrar soluciones reciclables y sostenibles en sus embalajes aplicando principios de ecodiseño.</p> <p>Este objetivo se alinea con el propósito de PICDA de alcanzar el 100% de embalaje reciclado en su producción para 2025. Asimismo y para dicho año, adquirimos el compromiso de introducir un 5% de materiales reciclados postconsumo en peso en nuestros productos.</p> |

Colaboramos estrechamente con los distintos actores de nuestra cadena de valor, asimismo, hemos establecido alianzas estratégicas para realizar una gestión óptima de los residuos.

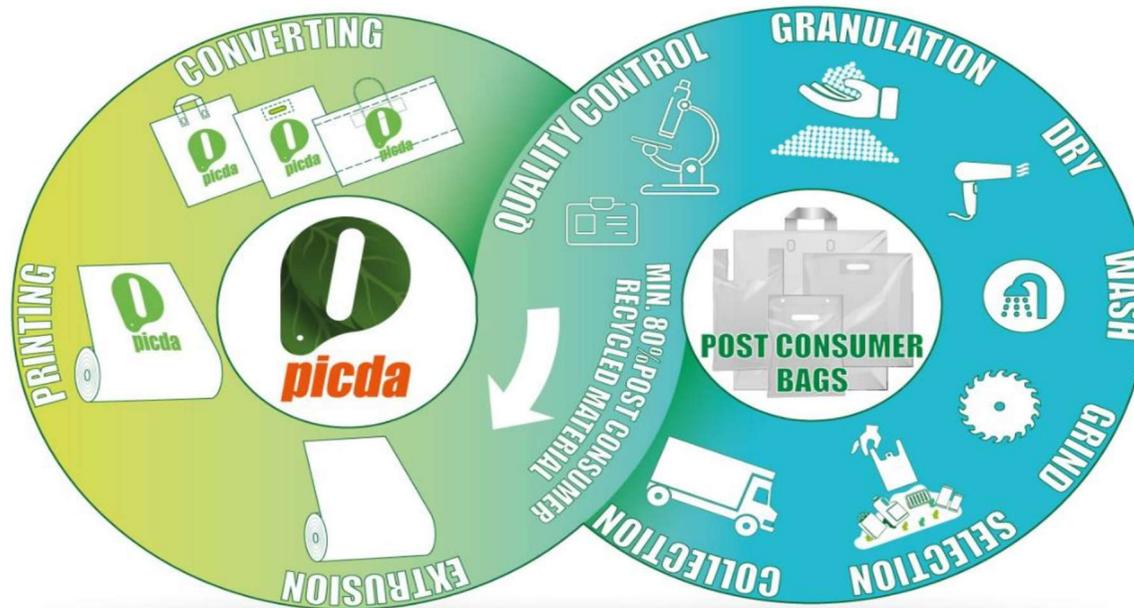
En el cuadro siguiente mostramos el total de residuos industriales destinados a reciclaje:



Nuestra industria en plástico y papel se caracteriza por ser inteligente, innovadora y sostenible, donde el diseño y la producción respetan plenamente las necesidades de reutilización, reparación y reciclaje, trae crecimiento, empleo y ayuda a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE y la dependencia de combustibles fósiles importados.

Potencializamos continuamente el reciclado con la transformación de residuos generados. Esto tiene mucha importancia en sus procesos de plástico, en que se recicla internamente mediante nuestro proceso de recuperado.

CICLO DE VIDA DE UNA BOLSA DE PLÁSTICO FABRICADA EN PICDA



Nuestros pilares de economía circular se encuentran alineados con los de la nueva política europea y son:



Por su parte los productos papeleros son naturales, renovables, reciclables y biodegradables. Por esta razón, el papel está protagonizando en diversas aplicaciones en los últimos años un proceso creciente de sustitución de otros materiales. Es el caso de las bolsas de papel y de los envases de cartón, aunque se espera que la tendencia se extienda a otros muchos productos.



Certificaciones y Cumplimiento de Normativas (GRI 2-28, 3-3)

Una de nuestras principales prioridades es apoyar y cumplir con los principales sistemas de certificación y verificación.



Uso sostenible de los recursos

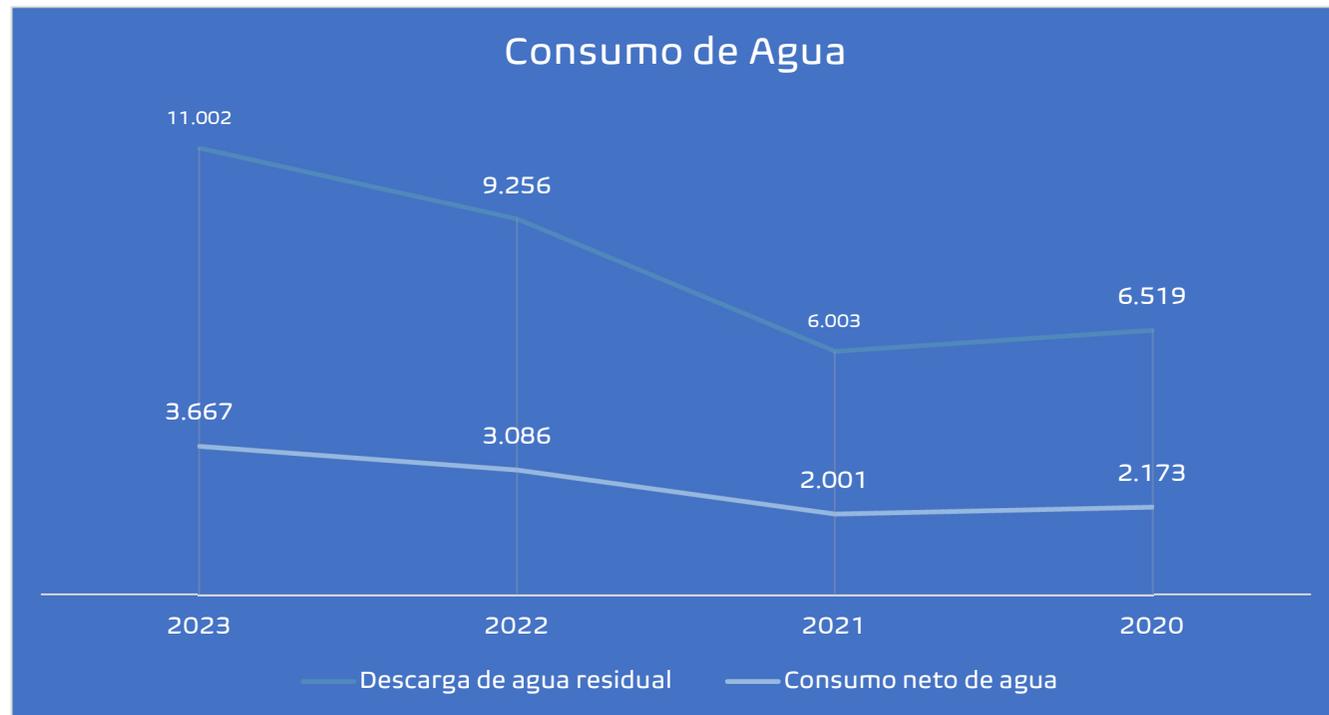
Agua

[GRI 3-3, GRI 303-1, 303-2, 303-5]

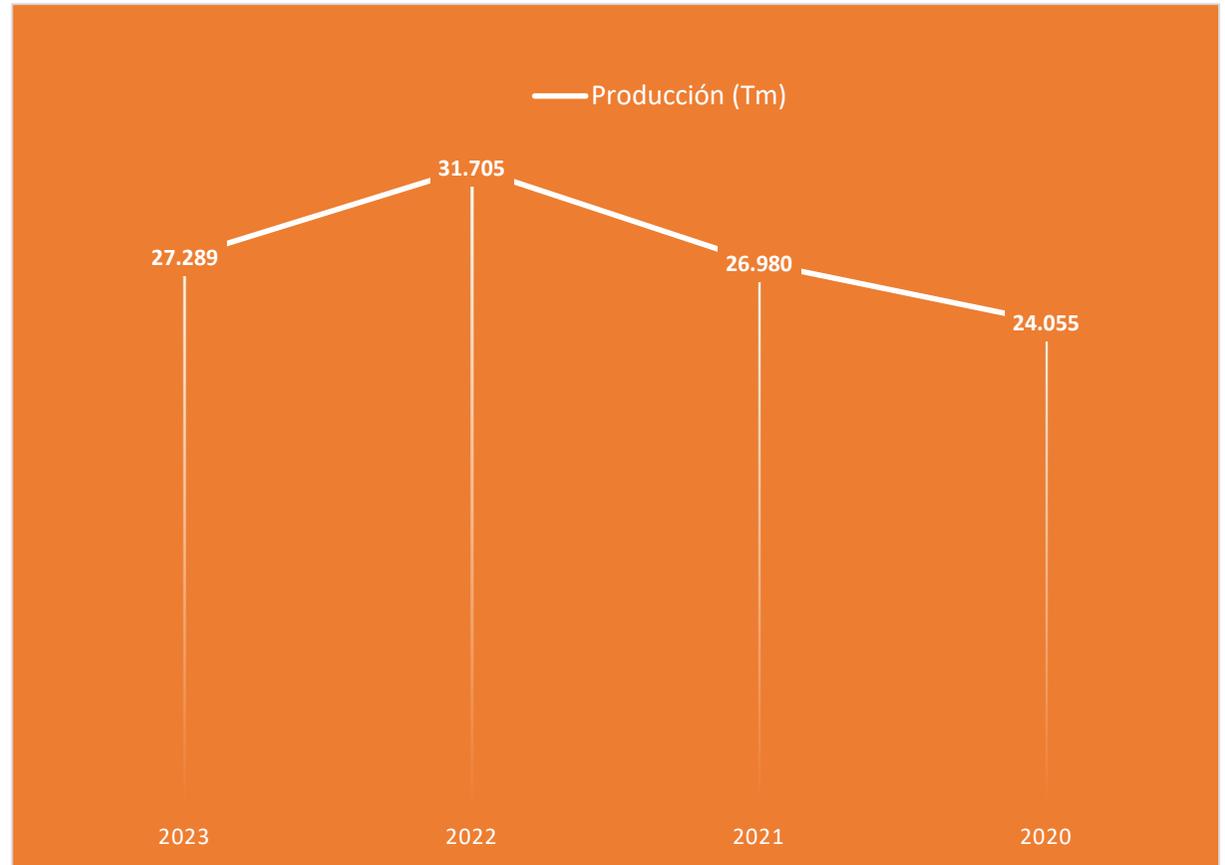
[SASB FB-AG-140a.1, FB-AG-140a.2, FB-AG-140a.3]

Reconocemos que el agua es un recurso finito. Es por ello por lo que impulsar prácticas sostenibles y continuar desarrollando proyectos que promuevan el uso responsable de recursos es un compromiso que nos tomamos con responsabilidad, reflejo de ello es la implementación del sistema de redes que discrimina las aguas residuales de las aguas pluviales limpias. El proceso productivo que se lleva a cabo en nuestras instalaciones no genera aguas residuales industriales, únicamente se generan aguas residuales sanitarias. No se hace vertido de aguas residuales a Dominio Público Hidráulico.

Las aguas residuales generadas se vierten a la red de alcantarillado municipal. Las aguas pluviales de cubiertas se recogen y canalizan al colector del polígono industrial.



La compañía somete a revisión constante todos los procesos para hacer un uso responsable de las materias primas. Como ejemplo de estas buenas prácticas cabe destacar los procesos de producción basados en la economía circular anteriormente citada. Además, de esta forma se evita la generación de residuos, se disminuye el consumo de energía y otros productos necesarios del proceso de fabricación.



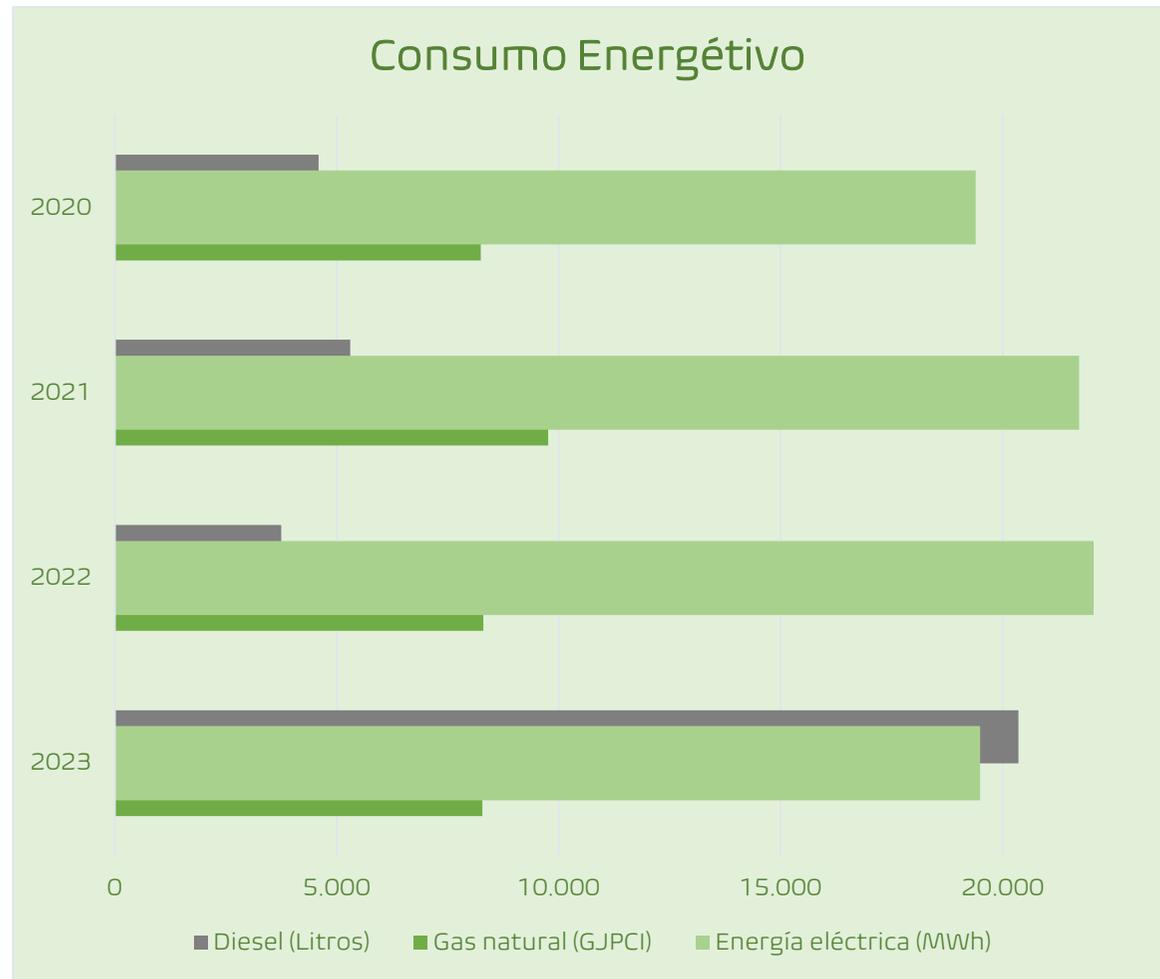
Energía

[GRI 3-3, 302-1, 302-3] [SASB FB-AG-130a.1]

Mantenernos a la vanguardia nos obliga a estar completamente alineados a las regulaciones nacionales e internacionales en materia energética, lo cual, en paralelo, nos permite contribuir activamente a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; siendo los principales esfuerzos la implementación de nuevas tecnologías y el desarrollo de proyectos encauzados en optimizar el uso de la energía al momento de fabricar nuestros sobres y bolsas.



En los últimos años hemos conseguido importantes avances en materia de eficiencia energética, una tarea prioritaria porque contribuye a disminuir el impacto de su huella ambiental y supone un importante aumento de la competitividad.



Lucha contra El Cambio Climático

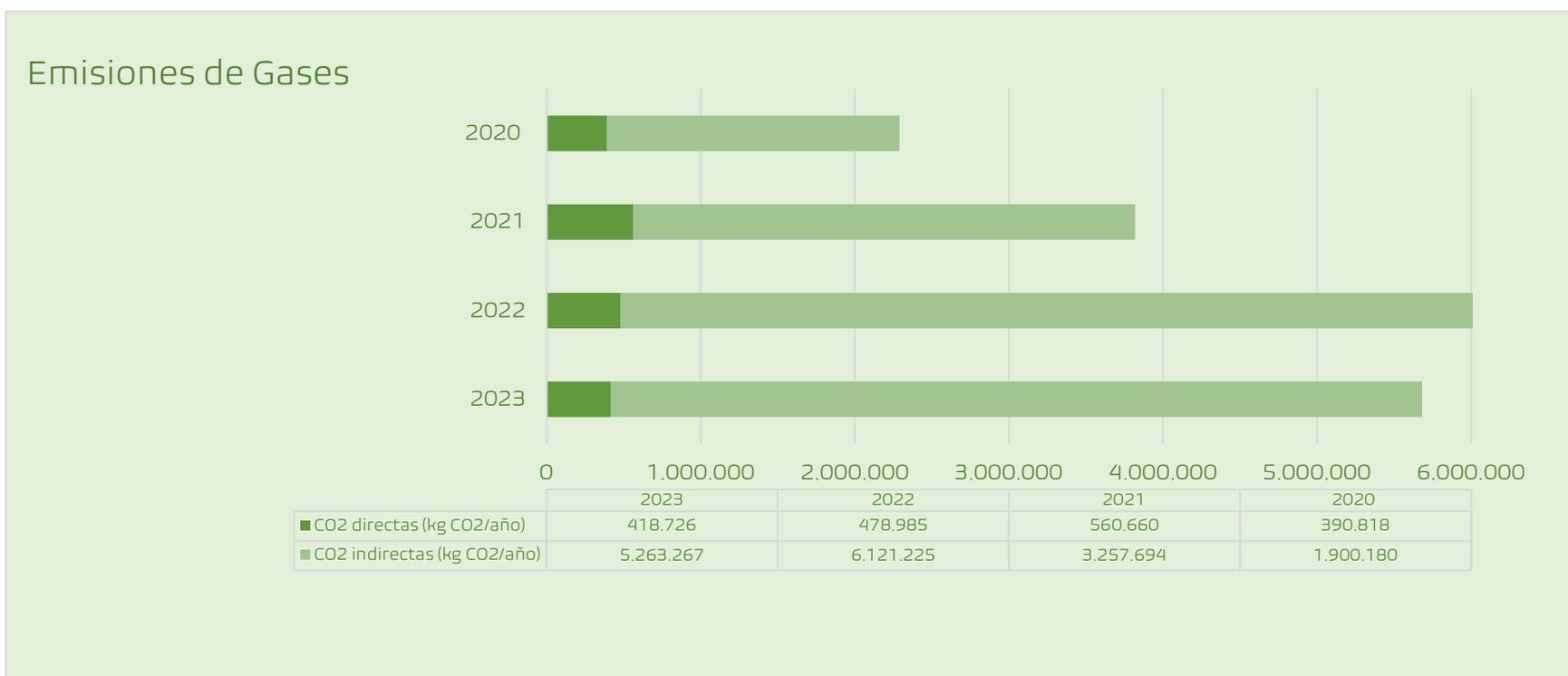
El cambio climático constituye una de las mayores amenazas y retos que la humanidad debe afrontar en el siglo XXI. Sus nefastas consecuencias son ya palpables y se agudizarán gravemente en el futuro próximo, si no somos capaces de, entre todos, realizar los esfuerzos y acciones necesarias para ponerle freno. En 2021 tuvo lugar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) en Glasgow, edición que ahondó en la necesidad de apostar por la descarbonización para alcanzar objetivos fundamentales en la lucha contra el cambio climático, como por ejemplo mantener el calentamiento global en 1,5°C.

En este contexto, desde PICDA queremos formar parte de la solución a un problema tan complejo y grave. Somos conscientes de la responsabilidad que adquirimos para con el planeta y las generaciones futuras, presentándose la oportunidad como empresa, de liderar el proceso de mitigación del cambio climático y es por ello por lo que en este proceso está acompañado de nuestros compromisos que están alineados con nuestros pilares.

- Aumento de la capacidad de producción con materiales reciclados.
- En consonancia con lo anterior, aumento de la cantidad porcentual de material reciclado en la composición de los productos actuales.
- Obtención de la condición de gestor de residuos.
- Reconversión de nuestros procesos productivos en líneas respetuosas con el medio ambiente.

Emisiones

Nuestro compromiso es contribuir de manera activa a combatir el cambio climático y sus efectos. Nuestro modelo de producción nos ha ayudado a mitigar nuestra huella ambiental mediante el reciclaje y generar alianzas con la cadena de valor para impulsar una economía verde, baja en carbono.



⁽¹⁾ A la fecha de este informe no se ha publicado la calculadora para determinar las emisiones indirectas del CO₂ del Ministerio Para la Transición Ecológica y El Reto Demográfico.

Protección de la biodiversidad

Día a día trabajamos en la optimización de nuestros procesos productivos para procurar un consumo sostenible de recursos naturales.

En PICDA, reconocemos la importancia de proteger la biodiversidad y asumimos nuestro compromiso con el medio ambiente. Nos esforzamos por minimizar nuestro impacto ambiental y promover la conservación de la naturaleza. Además, buscamos la cercanía de nuestros empleados y colaboradores para reducir el impacto del transporte y fomentar una mayor calidad de vida.

Conscientes de que la protección de la biodiversidad es un aspecto crucial, trabajamos en conjunto con nuestros proveedores para promover prácticas sostenibles. Buscamos que todos nuestros productos primarios y secundarios sean reciclados o tengan múltiples usos, reduciendo así la generación de residuos y el consumo excesivo de recursos naturales. Al hacerlo, estamos contribuyendo activamente a preservar la diversidad biológica y el equilibrio de los ecosistemas.



Nuestro compromiso se ve reflejado en la decisión que tomamos desarrollando nuestra actividad en entornos o polígonos industriales, de modo que se considera que la afección a la biodiversidad no es significativa, y por tanto no se considera material para PICDA y no se incluye información al respecto en este informe.

Investigación, Desarrollo e Innovación (GRI 3-3)

Proyecto BIO+¹



Desde enero de 2020, con el fin de buscar una alternativa a los productos de un solo uso de gran consumo fabricados con materiales convencionales, el proyecto BIO+ durante sus dos primeros años de ejecución ha desarrollado nuevos materiales compostables a medida, acordes con la legislación actual, para obtener estos productos utilizando las mismas tecnologías de transformación y manteniendo los mismos requerimientos funcionales que los productos obtenidos con materiales plásticos tradicionales y a un coste competitivo.

BIO+ es un proyecto consorciado generando alianzas estratégicas, siendo PICDA líder en la extrusión de bolsas de plástico de diversos formatos, que cubren todos los sectores y tecnologías de fabricación de los productos de un solo uso. El consorcio se apoya en tres centros tecnológicos como son AIMPLAS, AITIIP y CETIM y en una OPI como la Universidad de Santiago de Compostela (USC), que dan soporte científico.

BIO+ está trabajando para que los productos obtenidos con los biocompuestos desarrollados tengan un final de vida alternativo al actual de esos productos fabricados con materiales convencionales. Para ello, se está evaluando la biodegradabilidad de los distintos prototipos obtenidos en la Planta Piloto en distintos medios: compost (industrial y doméstico) y en suelo.

Las implicaciones de la biodegradabilidad y/o compostabilidad como fin de vida útil alternativo al depósito en vertedero dependiendo del tipo de producto desarrollado por el proyecto BIO+ son muy distintas.

Para el caso concreto de los biopolímeros desarrollados para bolsas de un solo uso, se está evaluando la biodegradabilidad en medio marino, y dado que se trata del medio más restrictivo, en consecuencia, se está evaluando de forma indirecta en compost (industrial y doméstico) y en suelo.

¹ El proyecto BIO+ ha sido financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, E.P.E. (CDTI-E.P.E.), mediante su convocatoria destinada a la financiación del programa estratégico de consorcios de investigación empresarial nacional (Programa CIEN 2017) y con número de expediente SOL-00103164.

Nuevas formulaciones para el desarrollo de bolsas film soplado

En búsqueda de acelerar y aportar soluciones a la problemática de la gestión y reciclado de los residuos plásticos y contribuir al concepto de economía circular, PICDA se ha enfocado en recientes estudios a la investigación en nuevos tratamientos optimizados para la valorización de residuos plásticos urbanos para su uso en diferentes aplicaciones de alto valor añadido, siguiendo las directrices del Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020 y del Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022 para reducir los impactos ocasionados por los residuos sobre la salud humana y medio ambiente.

El objetivo global de PICDA en el presente proyecto es la investigación y desarrollo de nuevos procesos de desodorización y formulaciones a partir de grana de polietileno reciclado proveniente de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) con una mejor calidad para la fabricación de bolsas film soplado.

El desarrollo del presente proyecto implica importantes avances con respecto a la aplicación de las tecnologías disponibles encaminadas a obtener una fracción más rica en determinados plásticos que la fracción de partida (conjunto de residuos sólidos que contiene mezcla de plásticos) para la valorización de estos. Concretamente para PICDA, el objetivo es conseguir fracciones de calidad de polietileno reciclado (rPE) que no presenten olores extraños, y un film final de calidad que permita un buen tratamiento superficial para su posterior impresión.

Nuevas bolsas con capacidad Virucida

La enfermedad por coronavirus (COVID 19) es una enfermedad infecciosa cuya transmisión se da principalmente por las gotículas provenientes de estornudos, tos, etc. que quedan suspendidas en el aire o en superficies. El desarrollo tratará de solucionar el problema de la presencia de gotículas con presencia de COVID19 en las superficies plásticas de bolsas de "shopping" tanto online como en tienda física, mediante la introducción de un virucida durante el proceso de fabricación de éstas. Estos productos pasan por muchas "manos" y pueden llegar a ser un foco de contagio importante. PICDA mantiene una política de cambio continuo e innovación, es por ello por lo que ha decidido abordar el desarrollo de una bolsa de "shopping" con capacidad virucida frente al COVID19 (SARS CoV-2), virus que ha afectado hasta el momento a más de 19M de personas a nivel mundial, causando más de 700.000 muertes.

El objetivo general de PICDA en el proyecto es el desarrollo de nuevas bolsas de "shopping" tanto para venta online como física con acción virucida que minimicen el riesgo de contagio del COVID-19 durante los procesos de compra y abastecimiento de la población en los diferentes productos a adquirir en esta nueva "normalidad".

La principal innovación tecnológica se centra en ser capaces de liberar de forma controlada durante un determinado período de tiempo un virucida efectivo contra el COVID19 sobre la superficie de la bolsa de compra, de forma que el virus pueda ser inhibido en caso de acabar sobre dicha superficie, frenando de este modo un posible contagio.

Concienciación medioambiental

Los plásticos son materiales imprescindibles en sectores como la sanidad, la alimentación o el transporte, por sus innumerables ventajas, de ahí la importancia de concienciar a la sociedad de que es indispensable un correcto uso de estos, también al final de su vida útil.

En momentos de crisis sanitaria, ya hemos visto que los materiales plásticos son muy efectivos en distintos ámbitos como la seguridad, la higiene o la producción y el suministro de alimentos alargando su vida y mejorando su distribución. Podemos ver que los plásticos nos protegen de virus gracias a los EPI, guantes o mascarillas y nos ofrecen aplicaciones para algunas enfermedades que sería imposible tratar de otra manera.

Los plásticos salvan vidas, no solo por sus aplicaciones en la salud. Además, es necesario recordar que, en lo referente a *packaging*, son los materiales que se someten al cumplimiento de normativas más exigentes nacionales e internacionales, por lo que podemos afirmar que son los más seguros.

Sustituir los plásticos por otro tipo de materiales no es una solución eficaz a las basuras en el medio ambiente, ya que priva a la sociedad de los beneficios y seguridad que aportan, sin solucionar los comportamientos incívicos. Es necesario concienciar a la ciudadanía en el uso y consumo responsable de los plásticos, y en la necesidad de gestionar correctamente los residuos, con el fin de evitar que ningún residuo, sea de plástico o de otro material, acabe abandonado en el medio ambiente. Los residuos son recursos valiosos que volviéndose a utilizar evitan la fabricación de nuevos materiales.



Nuestro Análisis de las Medidas legislativas

[GRI 2-27]

El impuesto indirecto y medioambiental sobre los envases de plástico no reutilizables ya forma parte de nuestro ordenamiento jurídico, como resultado de la entrada en vigor el pasado 1 de enero de la ley 7/2022, de 8 de abril de 2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Y, mientras su objetivo medioambiental es claro: sentar las bases de la economía circular promoviendo un menor uso de plástico no reutilizable y fomentando el de materiales alternativos, su novedad reside en que, a pesar de ser un impuesto especial, afecta a todas las compañías, independientemente de su sector de actividad. "Hasta ahora, los impuestos especiales estaban muy acotados, ya que gravaban consumos muy específicos. Pero en el caso de este impuesto, se están viendo afectadas prácticamente todas las empresas de todos los sectores de actividad, aunque muchas lo desconocen aún"

Impuesto al plástico no reutilizable: qué grava y a quién

Y es que el impuesto sobre los envases de plástico no reutilizables, es decir, sobre el plástico virgen, todavía es un gran desconocido para el tejido empresarial. Por ello, lo primero a esclarecer es qué se grava y a quién afecta.

Así, en el artículo 68 de la citada ley se recogen las tres tipologías de productos que conforman el ámbito objetivo del impuesto: los envases no reutilizables que contengan plástico, los productos de plástico semielaborados destinados a la obtención envases, tales como las preformas o las láminas de termoplástico, y los productos que contengan plástico destinados a permitir el cierre, la comercialización o la presentación de envases no reutilizables, como pueden ser los tapones de plástico. Y, a este respecto, hay que tener en cuenta que cuando se trate de productos compuestos de más de un material, si contienen plástico, se gravará por la cantidad de plástico que contenga, aunque la compañía tendrá obligaciones formales igualmente.

[El impuesto sobre los envases de plástico no reutilizables afecta a prácticamente todas las compañías, independientemente de su sector de actividad.](#)

Por otro lado, a la pregunta 'a quién se grava' con este impuesto, de conformidad con el artículo 72 de la misma ley, se especifican los tres hechos imponibles del gravamen:

La fabricación de envases de plástico no reutilizables en todas sus variedades dentro del territorio nacional. Es decir: el impuesto grava a los fabricantes.

La importación de los productos que forman parte del ámbito objetivo del impuesto.

Y la adquisición intracomunitaria de los productos que forman parte del ámbito objetivo del impuesto. Además, hay que tener en cuenta que el impuesto recae “sobre la utilización, en el territorio de aplicación del impuesto, de envases no reutilizables que contengan plástico, tanto si se presentan vacíos, como si se presentan conteniendo, protegiendo, manipulando, distribuyendo y presentando mercancías”, tal y como se especifica en el artículo 67 de la citada ley.

Este punto es extremadamente relevante porque es aquí donde se ve que **el impuesto afecta a todo tipo de empresa, sin importar su sector de actividad**. Además, “al no gravar exclusivamente a quien fabrica en España envases de plástico no reutilizables e incluir también a los adquirentes intracomunitarios e importadores, se evita a su vez la deslocalización de los fabricantes”.

Qué supone que el impuesto no esté armonizado en la Unión Europea

Este aspecto es también especialmente relevante teniendo en cuenta que el impuesto no está armonizado en la Unión Europea. **Esto supone que España es el único país europeo que cuenta con este tributo en su ordenamiento jurídico, por lo que las empresas españolas se encuentran en desventaja en cuanto a competitividad con otros países**. Porque, si bien es cierto que algunos países como Italia se han llegado a plantear incluirlo, España sigue siendo el único que cuenta con un impuesto de estas características dentro de la UE.

A este respecto también se debe tener en cuenta que, en la medida en que este impuesto no está armonizado, “el legislador español es soberano únicamente para gravar los productos que se van a consumir en España, ya que todo producto que a posteriori salga de sus fronteras tiene derecho a una exención, deducción o una devolución”.

España es el único país europeo que cuenta con este tributo en su ordenamiento jurídico

Obligaciones formales y materiales del impuesto

Y en línea con la naturaleza de los impuestos especiales, es preciso destacar la multitud de obligaciones formales y materiales que estos entrañan y que provoca, a su vez, que la Administración lleve a cabo un férreo control de estos.

Así, sobre los que más obligaciones formales recae es sobre los fabricantes y los adquirientes intracomunitarios ya que tienen, además de las obligaciones de registro, la obligación de llevar una contabilidad mensual o trimestral. “Es decir, que no solo se tiene la obligación material de pagar el impuesto de 45 céntimos de euro por cada kilogramo de plástico virgen o no reciclado, sino que cuentan con fuertes obligaciones formales: de inscripción, de contabilidad e incluso de facturación”

Por esta razón, el coste financiero de gestionar este impuesto puede ser incluso superior a la propia cuantía de este. Un ejemplo de ello es que el coste por 100 kg de plástico es de 45 euros y por 1.000 kg es de 450 euros, a lo que se añade el régimen de infracciones y sanciones relacionados con este tributo.

Así, como conclusión, y, sobre todo, como deseo, lo lógico sería que “las compañías en el 2023 pagasen más que en el 2024 y más que en el 2025 por este impuesto. Que progresivamente las empresas pagasen menos por este impuesto porque usasen más plástico reciclado o más materiales alternativos. Solo así se estaría cumpliendo el objetivo de impulsar la economía circular, que es aquel con el que se ideó este impuesto”.

Posicionamiento del sector de los plásticos sobre la Aprobación del Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados, es el siguiente:

“Desde EsPlásticos, plataforma que reúne los diferentes agentes que forman parte del sector (ANAIP, PlasticsEurope, Cicloplast, AIMPLAS y representan a más de 3.000 empresas productoras, transformadoras y recicladoras del sector, entre ellas, PICDA, S.L.) y de la cadena de valor de los plásticos, considera que los objetivos globales de la Ley sobre conseguir una Economía Circular baja en carbono, fomentar la prevención y mejorar la gestión de todos los residuos, coinciden con los del sector, pero no compartimos algunas de las medidas incluidas porque no solo va en contra de los objetivos de la ley sino que afectan gravemente al sector industrial de los plásticos y su cadena de valor.”

La industria manufacturera está sufriendo una crisis a nivel internacional y nacional, el sector de los plásticos en España es un sector clave para la economía circular y así lo demuestra el hecho de que sea uno de los tres sectores estratégicos incluidos en el PERTE de Economía Circular recientemente aprobado en Consejo de ministros.

EsPlásticos ha apostado durante todos estos meses por conseguir un marco normativo justo que no nos golpee aún más y se ha conseguido amortiguar el impacto del impuesto a los envases plásticos no reutilizables gracias a la introducción de un mecanismo equivalente a la repercusión jurídica en la primera operación de compraventa del envase, lo que ayudará a conseguir la transparencia necesaria para evitar la especulación comercial con este impuesto. Con esta medida se ha logrado dar algo de oxígeno a un sector formado por más de 3.000 empresas (el 98% de ellas pymes y micropymes) repartidas por toda la geografía española, que dan empleo directo a más de 93.000 personas y a más de 250.000 incluyendo empleo indirecto e inducidos. Solamente el sector del envase da empleo a 125.000 personas y habría visto como el 95% de las empresas que lo forman podrían haberse visto abocadas a la quiebra tal y como estaba planteado inicialmente el tributo. Además, vemos positivo que se aplicará una moratoria de un año a la entrada en vigor hasta enero del 2023, con el fin de poder garantizar una transición justa para nuestro tejido industrial.

Sin embargo, el impacto del impuesto será alto. España es de los pocos países europeos que va a implementar un impuesto que consideramos discriminatorio con respecto a otros materiales, desproporcionado y sobre todo no es útil para mejorar los objetivos ambientales de la ley ya que repercutirá no solo en un sector clave en la industria española, sino que de forma directa incidirá en toda la industria, que usa envases de plástico. Además, el ciudadano, verá cómo se generará una subida en el precio de muchos productos de primera necesidad cuyo envase contiene plástico, lo que unido a la subida del punto verde supondrá un incremento del 2% en la cesta de la compra, lo que repercutirá de forma especial en la de las rentas más bajas y ayudará a incrementar aún más el dato de la inflación del 9,8%.

*Se lamenta ver que finalmente **no se ha incluido un elemento finalista en el impuesto**, lo que implica que los ingresos recaudados no se destinarán de manera preferente a fomentar la circularidad de los envases con medidas encaminadas a mejoras tecnológicas y campañas educativas para incidir en la correcta separación de residuos. En este sentido también acogemos de manera positiva que la Ley recoja la importancia de la educación ambiental y sensibilización para fomentar la prevención y el reciclaje de los residuos y reducir su abandono en el medio ambiente. Desde EsPlásticos se ha apostado por crear una verdadera cultura del reciclaje y la reutilización en nuestra sociedad y debemos trabajar para involucrar a todos los agentes con el objetivo de ofrecer soluciones cada vez más sostenibles y crear cada vez más conciencia ciudadana en relación con la correcta gestión de los residuos, evitando así el abandono en la naturaleza.*

Y lamentablemente EsPlásticos ha considerado que se ha perdido una oportunidad para diseñar soluciones teniendo más en cuenta la voz de un sector tan castigado y que ha faltado un criterio científico a la hora establecer algunas de las medidas sin haber llevado a cabo análisis de ciclos de vida completos para evaluar la idoneidad y sostenibilidad de las diferentes opciones. En este sentido las argumentaciones sobre los desproporcionados objetivos de reducción que la ley marca en el 50% en peso en 2026 respecto a 2022 y el 70% para 2030 no han calado, a pesar de que la reducción del 70% supondría prácticamente la desaparición de los productos afectados. Además, estos objetivos de reducción no fomentarán la reutilización ya que se traducirán en la sustitución arbitraria por otros envases de un solo uso, muchos de ellos hechos de multimateriales y más difíciles de reciclar, que darán lugar a residuos mucho más pesados, generando por tanto una huella de carbono mayor.

De esta manera, podríamos considerar que es el impuesto intencionadamente discriminatorio que sólo grava a un material, el plástico, con el fin de desincentivar su uso, es alarmante a nivel de seguridad alimentaria y sanitaria. Los plásticos son los materiales más regulados por parte de las autoridades y por ende los más seguros. Sus características ofrecen la mayor protección del alimento con el que están en contacto, ayudando a evitar la propagación de epidemias y enfermedades.

La tendencia a reducir el uso de plásticos en los materiales en contacto con la comida ya se ha traducido en un aumento de las alertas alimentarias en la Unión Europea del 17%. Así lo señala el último informe disponible de la RASFF, el sistema de alerta alimentaria de la UE, que muestra claramente como los plásticos son el material para contacto alimentario que menos alertas provocó en Europa. Por el contrario, el organismo da la alarma sobre el incremento de las alertas de materiales sustitutivos "falsamente descritos como compostables o eco-friendly".

Precisamente la OCU, junto a otras organizaciones de consumidores europeas, ha alertado de que no existe una normativa de seguridad europea que evalúe el riesgo para nuestra salud de ciertos envases no-plásticos destinados a la alimentación.

Los datos del sector son contundentes: sustituir todo el envasado plástico europeo requeriría al año el doble de energía, triplicando las emisiones de efecto invernadero (97,4 millones de toneladas frente a 36,6 millones). Además, multiplicaría casi por cuatro el consumo de recursos (66 millones de toneladas frente a 18,4 millones) para los mismos productos. Esto se explica por las características de procesado de los plásticos y el escaso peso del material."



Nuestra
Gente
(2-7, 2-30, 3-3)

Empleo

El personal de PICDA es uno de los cimientos más importantes de nuestra operación, pues es gracias a su trabajo que es posible el cumplimiento de las metas de la compañía y compromisos adquiridos a favor de la sustentabilidad; razón por la cual continuamente generamos proyectos y acciones que se orientan a la creación de entornos laborales positivos y seguros que garantizan el desarrollo pleno de los colaboradores y colaboradoras.

Creamos programas e iniciativas que nos permitan ofrecer las mejores condiciones de trabajo y un ambiente favorable. Esto lleva a que cada día nuestros colaboradores/as sigan aportando su esfuerzo, talento y creatividad para fortalecer nuestra empresa, generar más productos y atender a más clientes.

Tipo de Contrato

| Tipo de Contrato | Mujeres | | | | | Hombres | | | | |
|------------------|---------|------|------|------|------|---------|------|------|------|------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
| Temporal | 1 | 8 | 7 | 10 | 12 | 32 | 45 | 66 | 49 | 24 |
| Indefinido | 44 | 43 | 40 | 33 | 25 | 217 | 211 | 182 | 166 | 154 |
| Total | 45 | 51 | 47 | 43 | 37 | 249 | 256 | 248 | 215 | 178 |

Horas semanales

| Horas | Mujeres | | | | | Hombres | | | | |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
| 40 | 34 | 34 | 33 | 30 | 23 | 248 | 254 | 246 | 212 | 178 |
| Jornada de 20 a 39 horas | 11 | 17 | 14 | 13 | 14 | 1 | 2 | 2 | 3 | 0 |
| Menos de 19 Horas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 45 | 51 | 47 | 43 | 37 | 249 | 256 | 248 | 215 | 178 |

Reducción de Jornada

| Tipo de Contrato | Mujeres | | | | | Hombres | | | | |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
| Cuidado de familiares | 12 | 17 | 14 | 13 | 14 | 1 | 1 | 1 | 2 | 0 |
| Otros Motivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Total | 12 | 17 | 14 | 13 | 14 | 1 | 2 | 2 | 3 | 0 |

Turnos de Trabajo

| Tipo de Contrato | Mujeres | | | | | Hombres | | | | |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
| FIJO | 11 | 12 | 11 | 12 | 9 | 28 | 28 | 26 | 26 | 25 |
| MAÑANA | 34 | 39 | 36 | 31 | 28 | 221 | 228 | 222 | 189 | 153 |
| TARDE | | | | | | | | | | |
| NOCHE | | | | | | | | | | |
| Total | 45 | 51 | 47 | 43 | 37 | 249 | 256 | 248 | 215 | 178 |

Distribución por edad

| Edad | Mujeres | | | | | Hombres | | | | |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
| > de 35 | 27 | 27 | 30 | 33 | 30 | 93 | 102 | 115 | 104 | 82 |
| De 36 a 45 | 16 | 23 | 16 | 9 | 6 | 95 | 95 | 87 | 67 | 58 |
| de 46 a 55 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 47 | 50 | 37 | 36 | 33 |
| Más de 56 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 14 | 9 | 9 | 8 | 5 |
| Total | 46 | 51 | 47 | 43 | 37 | 249 | 256 | 248 | 215 | 178 |

Distribución por antigüedad

| Años | Mujeres | | | | | Hombres | | | | |
|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
| > de 1 año | 3 | 6 | 4 | 4 | 2 | 41 | 50 | 66 | 37 | 12 |
| De 1 a 5 | 13 | 19 | 18 | 15 | 13 | 87 | 90 | 60 | 68 | 64 |
| 6 a 10 años | 8 | 6 | 5 | 4 | 4 | 28 | 21 | 27 | 22 | 22 |
| Más de 10 años | 21 | 20 | 20 | 20 | 18 | 92 | 95 | 95 | 88 | 80 |
| Total | 45 | 51 | 47 | 43 | 37 | 256 | 256 | 248 | 215 | 178 |

Calidad de Vida en el trabajo

[GRI 2-25, 3-3, 405-1]

Comprometidos con la igualdad de oportunidades

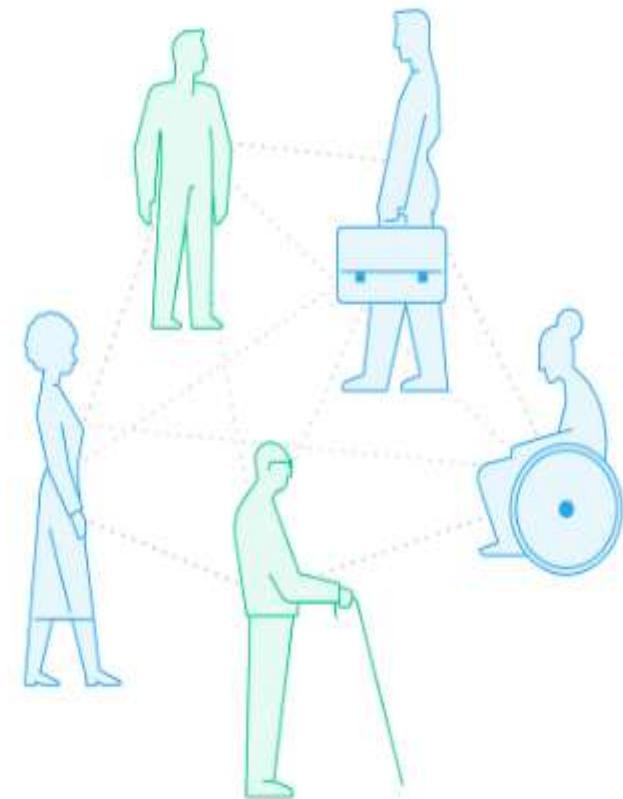
La cultura empresarial de PICDA tiene como base los principios de la colaboración, la inclusión y la diversidad lo que nos ha permitido consolidar equipos de trabajo altamente profesionales, comprometidos, competitivos y enfocados a resultados.

Conoce los cuatro grandes principios que fundamentan nuestra cultura empresarial:

- Distribución equitativa de responsabilidades entre mujeres y hombres.
- Eliminación de roles y estereotipos de género.
- Integración de personas con diversidad funcional en nuestro centro de trabajo.
- Fortalecimiento de la cultura de accesibilidad

Para garantizar que todas las actividades e interacciones realizadas al interior de la empresa estén alineadas a nuestra cultura, contamos con un modelo de gestión que nos permite crear entornos laborales incluyentes y diversos, mismo que se compone por:

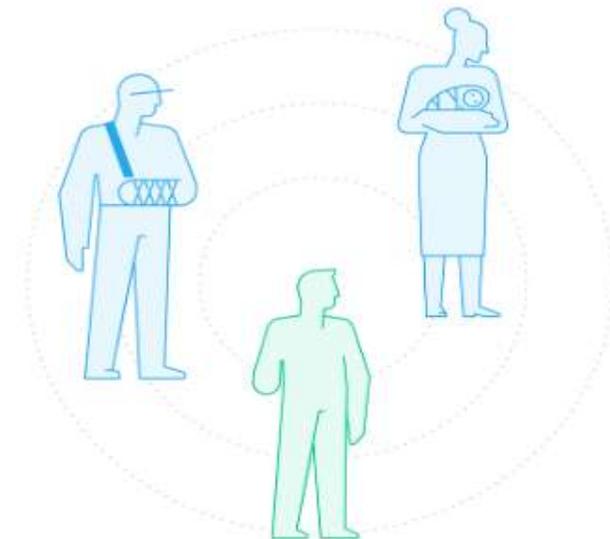
- Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, que es conocida por todo el personal.
- Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación
- Código de Ética, en el que se prohíbe todo acto de discriminación o cualquier tipo de violencia.



Nuestro compromiso de promover la igualdad de género y de oportunidades en nuestro ámbito de influencia crece y se fortalece día con día, muestra de ello son los logros alcanzados en 2023:

- Somos un equipo de 294 personas: 45 mujeres y 249 hombres en un sector altamente masculinizado.
- Con un 88% de empleados fijos dando estabilidad a las vidas de nuestras personas.
- El 11% de mujeres trabajan en la planta industrial en puesto que solo atraía talento de hombres.
- Hemos impartido a nuestro equipo más de 1500 horas de formación. Cada nuevo empleado ha sido acompañado por el equipo de Personas y Organización 4 horas en exclusiva como parte de su plan de acogida.
- Se ha puesto en marcha el programa de culturización a través de la figura de la persona sensibilizadora que acompaña cada día a todos los empleados del turno 10 minutos en su puesto de trabajo para velar por el entendimiento y adecuación de este.
- Ha sido creado la figura de Agente de Igualdad. Se han realizado promociones internas apoyando al talento femenino en las áreas de Calidad y Sistemas de Gestión, Medioambiente y jefatura de turno.
- Disponemos de protocolo frente al acoso laboral y frente al acoso sexual, además de ello, se ha creado una Comisión de Seguimiento del plan de Igualdad y el canal web para la recepción de denuncias basado en la política de Compliance.

Tenemos como uno de nuestros objetivos prioritarios continuar procurando la consolidación de un entorno laboral en el que se respete la dignidad y la no discriminación por razón de sexo, de forma que, adicionalmente al Plan de Igualdad, ha elaborado un Protocolo de actuación para la prevención del acoso y por razón de sexo que recoge medidas destinadas a evitar situaciones de acoso.



Alcanzamos las siguientes
cifras hasta el 2023:



Número de altas y bajas por sexo, edad y clasificación profesional.
Es reseñable indicar que contratamos a nuestro personal de manera directa.

Altas

| Tipo | Mujeres | | | | | Hombres | | | | |
|---------|---------|------|------|------|------|---------|------|------|------|------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
| Directa | 5 | 12 | 5 | 11 | 7 | 79 | 99 | 36 | 65 | 41 |
| ETT | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 5 | 12 | 5 | 11 | 7 | 79 | 99 | 36 | 65 | 41 |

Altas por categoría

| Motivo | Mujeres | | | | | Hombres | | | | |
|----------------------------|---------|------|------|------|------|---------|------|------|------|------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
| Operativo de Planta | 1 | 10 | 5 | 7 | 6 | 79 | 97 | 33 | 63 | 40 |
| Administración | 2 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Mando Intermedio / Técnico | 2 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 |
| Total | 5 | 12 | 5 | 11 | 7 | 79 | 99 | 36 | 65 | 41 |

Baja según motivo

| Motivo | Mujeres | | | | | Hombres | | | | |
|-----------------|----------|----------|----------|-----------|----------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
| Despido | 1 | 1 | 0 | 1 | 3 | 9 | 10 | 2 | 2 | 2 |
| Finalización | 1 | 4 | 1 | 6 | 4 | 48 | 45 | 16 | 4 | 16 |
| Jubilación | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Excedencia | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 5 | 1 | 1 | 3 | 4 |
| Baja Voluntaria | 1 | 3 | 0 | 0 | 1 | 42 | 37 | 3 | 7 | 5 |
| Total | 3 | 8 | 2 | 10 | 9 | 105 | 93 | 22 | 16 | 27 |



Número de horas de absentismo



| POR GÉNERO | 2022 | | | | | 2023 | | | | |
|------------|---------|------|-------|-------------------|--------------|---------|------|-------|-------------------|--------------|
| | nº TRAB | % | BAJAS | JORNADAS PERDIDAS | ABSENTISMO % | nº TRAB | % | BAJAS | JORNADAS PERDIDAS | ABSENTISMO % |
| HOMBRE | 265 | 82% | 316 | 931 | 4% | 251 | 83% | 235 | 4.345 | 5% |
| MUJER | 58 | 18% | 84 | 376 | 6% | 51 | 17% | 85 | 2.264 | 12% |
| TOTAL | 323 | 100% | 400 | 1.164 | 10% | 302 | 100% | 320 | 6.609 | 17% |
| POR GÉNERO | 2021 | | | | | 2020 | | | | |
| | nº TRAB | % | BAJAS | JORNADAS PERDIDAS | ABSENTISMO % | nº TRAB | % | BAJAS | JORNADAS PERDIDAS | ABSENTISMO % |
| HOMBRE | 246 | 83% | 229 | 931 | 3% | 216 | 83% | 157 | 127 | 2% |
| MUJER | 52 | 17% | 62 | 1.192 | 4% | 45 | 17% | 48 | 1.145 | 7% |
| TOTAL | 298 | 100% | 291 | 2.123 | 8% | 261 | 100% | 205 | 1.272 | 9% |

Capacitación y Formación

[GRI 3-3, 404-2]



Proporcionamos formación periódica y pertinente para preparar a los trabajadores y empleados para el desempeño de sus funciones. También invertimos en programas de capacitación y habilidades técnicas y ofrecemos oportunidades de desarrollo que ayudan a los sus objetivos profesionales al tiempo que contribuyen al crecimiento de la empresa.

Como se desprende de la última reunión de la comisión de Igualdad en el primer semestre de 2023, los resultados obtenidos respecto al estudio de capacitación y formación de las personas trabajadoras fueron que, para los cursos transversales y generales organizados por la compañía, acudieron el 90% de las mujeres y un 98% de hombres. Para el resto de las formaciones, cursos sujetos a la mejora en el puesto y/o perfeccionamiento de las herramientas utilizadas, se actuó en consonancia permitiendo la asistencia e impartición sin distinción de género.

| Formación | Mujeres | | | | | Hombres | | | | |
|---------------------------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
| Concepto | | | | | | | | | | |
| Informática | 5 | 6 | 0 | 14 | 9 | 5 | 5 | 0 | 3 | 15 |
| Certificaciones | 3 | 2 | 1 | 11 | 9 | 3 | 6 | 0 | 6 | 15 |
| Prevención De Riesgos Laborales | 29 | 12 | 0 | 7 | 34 | 152 | 99 | 55 | 46 | 162 |
| Carretilla y Transporte | 2 | 12 | 0 | 12 | 8 | 64 | 99 | 55 | 36 | 24 |
| Seguridad Alimentaria | 41 | 47 | 0 | 44 | 28 | 247 | 242 | 241 | 224 | 125 |
| Igualdad | 21 | 47 | 32 | 0 | 0 | 69 | 242 | 124 | 0 | 0 |
| Idiomas | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 9 |
| Total | 101 | 126 | 33 | 91 | 91 | 540 | 693 | 475 | 317 | 350 |

Formación
Por Puesto de
trabajo

| Puesto de Trabajo | Mujeres | | | | | Hombres | | | | |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
| Operación Planta | 33 | 40 | 21 | 5 | 5 | 212 | 219 | 5 | 5 | 5 |
| Coordinación | 0 | 4 | 2 | 5 | 5 | 0 | 18 | 5 | 5 | 5 |
| Jefatura de Turno | 1 | 1 | 2 | 5 | 5 | 23 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Administración | 9 | 6 | 2 | 6 | 7 | 3 | 8 | 6 | 7 | 7 |
| Seguridad Alimentaria | 3 | 0 | 2 | 6 | 7 | 7 | 6 | 6 | 7 | 7 |
| Igualdad | 0 | 0 | 2 | 6 | 7 | 0 | 0 | 6 | 7 | 7 |
| Idiomas | 0 | 0 | 2 | 6 | 7 | 4 | 0 | 6 | 7 | 7 |
| Total | 46 | 51 | 33 | 39 | 43 | 249 | 256 | 39 | 43 | 43 |

Tipo de formación

| Tipo | Mujeres | | | | | Hombres | | | | |
|----------------------------|---------|------|------|------|------|---------|------|------|------|------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
| Durante la Jornada | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Fuera de Jornada | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| En el lugar de trabajo | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Fuera del lugar de trabajo | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| On-line | 0% | 11% | 0% | 0% | 0% | 19% | 11% | 0% | 0% | 0% |
| Presencial | 100% | 0% | 0% | 0% | 0% | 81% | 100% | 0% | 0% | 0% |

Seguridad integral y

Salud en el trabajo

[GRI 2-25, 3-3, 403-5, 403-9, 403-10]

[SASB FB-AG-320a.1]

PICDA da prioridad a la seguridad y la salud de sus empleados y cuenta con una política de seguridad y salud en el trabajo (SST).

Equipamos a todos los empleados de la fábrica con el equipo de protección individual (EPI) necesarios y les formamos en cuestiones de seguridad y salud pertinentes para sus funciones.

Además, en línea con nuestro modelo de seguridad y salud ocupacional, desarrollamos diversas campañas y capacitaciones en la materia, cuyo objetivo es el garantizar que la totalidad de nuestra plantilla laboral tenga los conocimientos y herramientas necesarias para prevenir posibles incidentes y saber cómo actuar de manera rápida y eficaz ante situaciones de riesgo.

El 100% de nuestro personal está cubierto por la Comisión de Seguridad e Higiene, así como por la Política de Seguridad Integral y Salud Ocupacional.

CERO ACCIDENTES

Gestión de riesgos [GRI 2-25, 3-3]

Operamos en espacios de trabajo favorables, en los que priorizamos la salud y el bienestar del personal con la finalidad de fomentar relaciones sanas al ofrecer un ambiente libre de riesgos físicos o mentales; reflejo de ello es el desarrollo de diversas iniciativas bajo lo dispuesto en la NOM-035, sobre factores psicosociales, enfocadas en la mejora de condiciones laborales en todos nuestros centros de trabajo, tales como:

- Damos seguimiento al plan de acción que atiende cada uno de los factores de riesgo psicosociales
- Renovamos estrategia de comunicación mediante la cual divulgamos medidas de prevención y control de riesgo al interior de la empresa.

Prevención de Riesgos Laborales

Estamos convencidos de que la seguridad y la salud laboral dependen de una adecuada gestión preventiva de riesgos laborales. Creemos que esta debe desarrollarse en la Empresa al igual que la gestión en calidad y en productividad.

Asumimos la prevención de riesgos laborales como una acción intrínseca a todas las actividades de PICDA, estableciendo todas las medidas preventivas necesarias con el objetivo de controlar los riesgos y de generar un entorno preventivo que potencie su eficiencia.

| Nivel de riesgo de desviaciones detectadas | Desviaciones abiertas | Desviaciones cerradas | Desviaciones desestimadas | % Desviaciones solucionadas |
|--|-----------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------------|
| ACEPTABLE | 80 | 58 | 5 | 73% |
| BAJO | 155 | 114 | 9 | 74% |
| MEDIO-ALTO | 122 | 104 | 2 | 85% |
| ALTO | 2 | 2 | 0 | 100% |
| INACEPTABLE | 0 | 0 | 0 | 0% |
| SUSPENSIÓN DE TAREA | 0 | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL | 359 | 278 | 16 | 77% |

Previo a la incorporación de nuevos trabajadores se lleva a cabo formación de seguridad y salud en el puesto de trabajo como indica el Artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Así como, la vigilancia de la salud mediante reconocimiento médico inicial. Todo ello es realizado por el servicio de prevención ajeno: Valora Prevención. Además de ello se establecen, reconocimientos médicos periódicos y de retorno al trabajo tras baja prolongada.

Prevención de Riesgos Laborales

| Accidentes Laborales | Mujeres | | | | | Hombres | | | | |
|--|---------|------|------|------|------|---------|------|------|------|------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
| Número de accidentes | 2 | 2 | 0 | 1 | 7 | 8 | 9 | 5 | 5 | 5 |
| % absentismo | 12% | 4% | 10% | 8% | 7% | 5% | 4% | 4% | NA | NA |
| % rotación | 2% | 23% | 4% | 21% | 27% | 33% | 9% | 17% | 17% | 15% |
| nº de denuncias por acoso laboral | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nº de denuncias por acoso sexual o por razón de sexo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |



Derechos Humanos

En PICDA, S.L. guiamos nuestras actuaciones de acuerdo con sus valores corporativos, a partir de los cuales ha creado una normativa interna incardinada en el Manual del empleado (Plan de Acogida) para garantizar el comportamiento íntegro de sus miembros. Además, en su convenio colectivo de aplicación posee herramientas para su seguimiento y mecanismos para actuación en caso de incumplimiento.

Gobierno Corporativo y Ética

[GRI 2-9, 2-11, 2-12, 2-13, 2-24, 3-3, 405-1]

En PICDA contamos con un gobierno corporativo, que se rige por firmes principios éticos, el cual establece y vigila el cumplimiento de todas las operaciones de la empresa, siempre de la mano de prácticas sustentables y dentro del marco de transparencia establecido en nuestro Código de Ética.

Contribuimos al ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, mediante la ética, inclusión y transparencia de nuestro gobierno corporativo

Código de Ética

[GRI 2-23, 2-24, 3-3, 205-2]

Para PICDA es indispensable que todas las acciones llevadas a cabo al interior de la compañía y

en nuestro ámbito de influencia, se realicen dentro un marco de integridad, honestidad y legalidad. El Código de Ética de PICDA expresa de forma clara nuestros valores y principios empresariales alineado a la normatividad de aquellos lugares en donde operamos, así como a los más altos estándares en materia de ética empresarial, calidad y sustentabilidad. Asimismo, este documento se revisa de manera periódica para asegurar que se mantenga vigente. Es imprescindible para la empresa, así como para nuestros clientes y proveedores fomentar relaciones comerciales, honestas, justas y de largo plazo, regidas por pautas de beneficio mutuo, por lo que, contamos con un Código de Ética para cada uno de estos grupos de interés.

100% de los clientes y proveedores están comprometidos con el Código de Ética

Cadena de valor

[GRI 2-6, 2-23, 2-24, 3-3, 204-1]

En PICDA consideramos que un factor fundamental para impulsar nuestro crecimiento y preservar la calidad de nuestros productos es colaborar con empresas responsables que compartan nuestros valores, principios y compromisos en materia de sustentabilidad. Priorizamos las relaciones con empresas nacionales en nuestra cadena de valor, a fin de impulsar el desarrollo económico local

Trabajamos para prevenir y evitar cualquier acto de corrupción, discriminación, trabajo infantil y forzado

Corrupción y Soborno

En el ámbito de la lucha contra la corrupción y el soborno, disponemos de políticas para garantizar la transparencia; asimismo, estamos en proceso de desarrollo de canales, comités y herramientas a través de los cuales se puede consultar cualquier aspecto relacionado con el cumplimiento del Modelo o de los Principios de actuación para la Prevención de Riesgos Penales y de Cumplimiento y de la Política Anti-corrupción o de cualesquiera otras políticas internas, que pudieran constituir actos presuntamente ilícitos o delictivos



Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

En un contexto de cambio, asumimos nuestro compromiso con la sociedad y con el desarrollo sostenible tratando de anticipar una nueva realidad para identificar oportunidades que impulsen el desarrollo social y económico del futuro. La responsabilidad de PICDA, S.L. va más allá de asegurar su rentabilidad y de generar un valor económico y garantiza un compromiso con las empresas a las que presta servicios y con las personas que integran sus equipos.

Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo, en el desarrollo local, en las poblaciones locales y en el territorio

Contribuimos en el desarrollo de la localidad en la que estamos presentes, impulsando su tejido empresarial, generando empleos directos y pagando impuestos. Además de la repercusión directa de su actividad empresarial, se colabora con las otras organizaciones locales en diferentes actividades sociales y participa de forma activa en las organizaciones sectoriales como ANAIP o AVEP.

La formación de los profesionales que trabajan en la función de compras -tanto en el escalón administrativo como en el de toma de decisión- es, pues, necesaria para explicar y solicitar a los proveedores locales las exigencias de PICDA, S.L. en materia de calidad y sostenibilidad.

Subcontratación y proveedores

Con el fin de que podamos mantener su nivel de actividad y compromiso de calidad, disponemos de una red extensa de proveedores que conocen la organización y son capaces de dar respuesta a los compromisos adquiridos. La relación que mantenemos con nuestros proveedores, colaboradores y aliados estratégicos resulta fundamental para el adecuado funcionamiento de PICDA, S.L. y la consecución de sus objetivos, donde lo primordial es superar las expectativas de nuestros clientes.

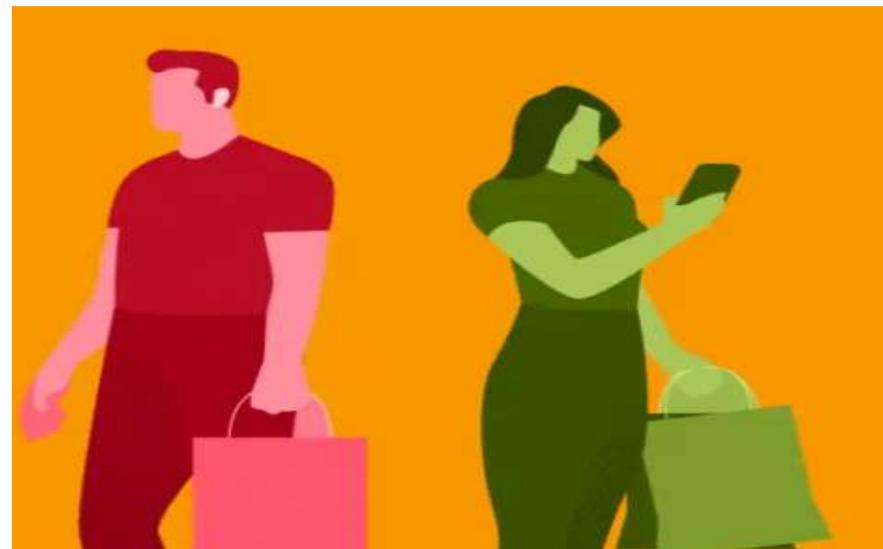
La relación con nuestros proveedores da beneficios mutuos a largo plazo, en el que ambas partes obtenemos el retorno esperado al inicio de la relación comercial. Es una relación basada en el comportamiento ético y en una confianza mutua. Buscamos en estos aliados estratégicos a empresas que sean capaces de incrementar constantemente la calidad de su trabajo y que cuenten con la flexibilidad requerida en el entorno actual para hacer frente a los cambios que demanda el mercado. Por lo tanto, la política de selección de proveedores se fundamenta en la calidad, el precio, la variedad y la distribución de productos y servicios, y el respeto a los principios éticos. Gestionamos de manera centralizada y automatizada la relación con la mayor parte de sus proveedores, lo que hace que esta sea una gestión eficiente donde los procesos de calidad quedan asegurados. Desarrollamos principalmente nuestra actividad en España y trabajamos con proveedores locales e internacionales.



Homologación de proveedores, caso especial del contacto alimentario

Por medio del programa de “Homologación de Proveedores” promovemos una colaboración confiable al certificar periódica y principalmente en seguridad alimentaria a nuestros proveedores en todas nuestras operaciones.

Lo anterior nos permite garantizar una alta calidad en nuestra materia prima y servicios utilizados en nuestra cadena de valor, impulsando el fortalecimiento de la industria y del desempeño económico.



Cientes

La confianza que los clientes han depositado en nuestros productos nos ha llevado a posicionarnos como una empresa líder en la industria de plástico y papel en España. Nuestra responsabilidad es cumplir y superar sus expectativas, por ello, trabajamos constantemente en el desarrollo de prácticas que nos permitan mejorar la calidad del servicio, así como incrementar la capacidad de respuesta y productividad.

Ciberseguridad

Ante el creciente uso de tecnologías de la información, integramos dentro de nuestros procesos un modelo digital sustentable, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio que ofrecemos y aumentar nuestra capacidad de respuesta ante las necesidades y expectativas del entorno.

Reconocemos que el uso de la tecnología trae consigo una mayor responsabilidad en términos de privacidad, integridad y disposición de la información, por ello, continuamos mejorando todas las prácticas y sistemas de seguridad al interior de la compañía.

El uso de tecnología nos permite optimizar los procesos operativos y estar a la vanguardia para satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés

